



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1865

Bogotá, D. C., jueves, 2 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 42 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 08 DE 2025

(septiembre 9)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:58 horas del día martes 9 de septiembre de 2025, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables. Representantes miembros de la misma presidiendo la honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*.

La Vicepresidente:

Secretario hacemos, por favor, llamado a lista.

El Secretario:

Con gusto Presidenta, Siendo las 09:55 horas procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia

López Salazar Karen Juliana

Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Rozo Anís Germán Rogelio

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Vargas Soler Juan Carlos

Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Yepes Caro Gerardo.

Presidenta, una vez llamada lista, le informo que contamos con la presencia de 8 Representantes a esta hora, por lo cual contamos con quórum para deliberar más no para decidir e iniciar esta sesión.

La Vicepresidente:

Secretario, por favor, sírvase nuevamente llamar a lista.

El Secretario:

Con gusto Presidenta siendo las 09:58 horas hacemos segundo llamado a lista para verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Archila Suárez Hugo Alfonso

Ávila Morales Camilo Esteban

Carrascal Rojas María Fernanda

Chaparro Chaparro Héctor David

Corzo Álvarez Juan Felipe

Cristo Correa Jairo Humberto

Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo

Gómez López Germán José

Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexánder
Rozo Anís Germán Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo.

Presidenta le informo que, una vez hecho el segundo llamado a lista, contamos con quórum decisorio y podemos iniciar esta sesión.

La Vicepresidente:

Dele inicio a la sesión, señor Secretario, procedamos con el orden del día.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta. Ingresan los Representantes Quevedo y Escaf. Lectura del orden del día para hoy martes 9 de septiembre de 2025.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer Periodo de Sesiones: del 20 de julio de 2025 al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 02 de 2023

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 9 de 2025

Hora: 09:00 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Acta número 04 del 20 de agosto de 2025 a 42 folios

III

Anuncio de proyectos

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

V

Negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

VI

Control Político

Desarrollo de la proposición número 5, del 19 de agosto de 2025.

INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.

- Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)
- Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
- Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)
- Superintendencia de Economía Solidaria.

Presidenta, se encuentra leído el orden del día para esta sesión.

La Vicepresidente:

Leído el orden del día, se abre la discusión continúa abierta. Anuncio que se va a cerrar, votación nominal, Secretario, por solicitud del Representante Andrés Forero.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta. Procedemos entonces a hacer la votación nominal para aprobar o no el orden del día antes leído, Votando SÍ, se aprueba el orden del día leído, votando NO, se niega.

Honorable Representante		Votación	
No.	Apellidos y nombres	SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
2	Archila Suárez Hugo Alfonso	X	
3	Ávila Morales Camilo Esteban		
4	Carrascal Rojas María Fernanda		
5	Chaparro Chaparro Héctor David		
6	Corzo Álvarez Juan Felipe		
7	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
8	Escaf Tijerino Agmeth José	X	
9	Forero Molina Andrés Eduardo	X	
10	Gómez López Germán José	X	
11	Londoño Barrera Juan Camilo		
12	Lopera Monsalve María Eugenia	X	
13	López Salazar Karen Juliana	X	
14	Mondragón Garzón Alfredo	X	
15	Pérez Arango Betsy Judith	X	
16	Quevedo Herrera Jorge Alexánder	X	
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel	X	
19	Vargas Soler Juan Carlos	X	
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra	X	
21	Yepes Caro Gerardo		
Votación Total		15	0

La Vicepresidente:

Cierre la votación, Secretario, informe el resultado.

El Secretario:

Presidenta ha sido aprobado el orden del día con quince (15) votos por el SÍ y ninguno por el No.

La Vicepresidente:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta.

II

Aprobación de Actas

Se encuentra para aprobación el Acta número 4, del 20 de agosto de 2025 a 42 folios.

La Vicepresidente:

Se someten a consideración las actas leídas por Secretaría. Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. Cómo vota la Comisión Séptima.

El Secretario:

Presidenta ha sido aprobada de manera unánime por los asistentes a esta sesión el acta leída con anterioridad.

La Vicepresidente:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta.

III

Anuncio de Proyectos

La Vicepresidente:

Anuncie proyectos, Secretario.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta. proyectos de ley para anuncio. Se encuentran para anuncio el Proyecto de Ley número 624 de 2025 Cámara - 184 de 2024 Senado y el Proyecto de Ley número 603 de 2025, Cámara - 14 de 2024 Senado. Presidenta, son los proyectos anunciados.

La Vicepresidente:

Siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

La Vicepresidente. Secretario, ¿Hay proposiciones?

El Secretario:

Presidenta, no tenemos proposiciones radicadas en esta Secretaría.

La Vicepresidente:

En este punto del orden del día ha pedido la palabra el Representante Andrés Forero. Representante, tiene la palabra hasta por tres minutos y se prepara el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias, señora Presidente. Hoy nos despertamos con un comunicado de prensa de la Contraloría General de la Nación, de la mayor gravedad, Representante Salcedo, y es que empieza a conocerse el desgüeño administrativo con que ha sido manejada desde que fue intervenida. Las cifras que está

adelantando en este momento la Contraloría realmente son preocupantes, Presidente. Y es que el Presidente de la República y sobre todo el señor Ministro Jaramillo, ha dicho que la UPC es suficiente, pero cuando uno empieza a ver las cifras, Representante Salcedo, uno empieza a preocuparse. Aquí en este documento que publica la Contraloría hablan de que, a corte de junio del año 2025, las cuentas por pagar ascendían a \$21.77 billones de pesos. Adicionalmente, un tema que es muy delicado señora Presidente, y para que no vengan a decir que esto viene del año 22 o del año 23, aquí hacen una comparación de los anticipos pagados sin que haya un registro debido, sin que se tenga claridad sobre lo que se estaba contratando del año 23, señora Presidente, de \$3.4 billones de pesos, eso es antes de la intervención. Y después me refiero a los anticipos no legalizados, entonces después dicen que el año 24 fue de \$8.6 billones de pesos, un crecimiento del 155%. Año 24, Representante Salcedo, cuando ya estaba intervenida esa EPS y en el caso del año 25, con corte al mes de junio, ya teníamos \$6.6 billones de pesos de anticipo no legalizados. Y eso es muy preocupante, Presidente, porque ahí se pueden estar robando la plata de la salud de los afiliados de Nueva EPS. Hemos visto con preocupación como en distintos lugares del país clínicas y hospitales les están cerrando las puertas. Hemos visto con preocupación cómo se empiezan a multiplicar las denuncias de pacientes que no tienen acceso a medicamentos y tratamientos y, en particular pacientes de alto costo. Ayer precisamente la Federación Colombiana de Enfermedades Raras, Presidente, hablaba de un caso donde lamentablemente una paciente, una afiliada a Nueva EPS, que tenía una problemática desde hace ya bastantes años, pero que la habían tratado durante el tiempo anterior, ahora termina falleciendo. Entonces esto explica que el señor Giovanni Rubiano no le quiera dar la cara al Congreso. Representante Roza, el señor Rubiano ha hecho todo lo posible por evitar el Debate de Control Político sobre la situación de Nueva EPS en esta Comisión. Vimos lo que pasó con el interventor anterior, que era el señor Bernardo Camacho, que hizo todo lo posible para también evitar el Debate de Control Político. Hoy salió y lo que tenemos entendido, Presidente, es que no quería venir a esta Comisión porque sabía que se podía ir preso por la cantidad de desacatos a fallos de tutela que él tenía. Y ahora esperamos la llegada de la señora Gloria Polanía, una interventora que reprobó el examen de la Superintendencia y que, a pesar de eso, el señor Rubiano decide nombrarla, quién sabe a cuenta de qué razones. Por esa razón, yo vuelvo a insistirle a la Mesa Directiva en la necesidad de adelantar este Debate de Control Político. Es importantísimo que el señor Rubiano le dé la cara al Congreso y al país, porque con esto queda claro que no van a poder capitalizar la Nueva EPS y que posiblemente está en causal de liquidación, gracias a la intervención.

La Vicepresidente:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo hasta por 3 minutos, Representante.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Yo creo que lo que está pasando, señora Presidenta, con la salud hoy es muy grave. Ante la devolución de la EPS Sanitas por parte de una orden al Gobierno nacional, porque la intervención fue ilegal y arbitraria. Estamos ante un escenario y es el deterioro de una de las principales EPS en Colombia y, el tema financiero del deterioro de \$1.7 billones de pesos en sólo el periodo de la intervención de la Superintendencia de Salud. El informe de la Contraloría hoy sobre la Nueva EPS es escandaloso, \$21.3 billones de pesos por pagar. Pero lo más grave no es eso, \$10 billones de pesos de anticipos sin legalizar y se identificaron 9 millones 155 mil facturas repetidas. Escúcheme bien, doctor Forero, eso lo único que está por verse es que hoy el desorden es tal que esas facturas ascienden a \$8.9 billones de pesos. Con ese panorama hoy uno preguntaría ¿Quién está administrando y quién controla la Nueva EPS? Sin hablar de la concentración de la contratación en las mismas IPS en un 36%. Y hoy el riesgo de la principal EPS del gobierno es absolutamente catastrófico. Nosotros vemos que las intervenciones lo único que han hecho es agravar las condiciones del sistema y la respuesta del Presidente es que el informe empieza en el 2022. El informe de la Contraloría, efectivamente, toma el periodo 2022 - 2025 y habría que preguntarle al Presidente si es que él no estaba sentado en el resto del periodo y en la intervención que él mismo ordenó a través de la Superintendencia de Salud y que ha terminado siendo un desastre, por cuenta de interventores que han durado muy poco tiempo y que han salido más por escándalos que por una buena gestión administrativa. Lamentable con lo que hoy amanecemos frente al sistema de salud, frente a la administración de las EPS intervenidas por el Gobierno nacional.

La Vicepresidente:

Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo, antes de continuar con el orden del día.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Doctora Betsy una cosa que es bastante importante y es la siguiente. Un llamado a la Mesa Directiva frente al tema de la Nueva EPS. Yo creo que ya ese debate que está programado desde el periodo anterior, tenemos que llevarlo a cabo, no podemos seguir esperando, porque es que la Nueva EPS en el departamento Norte de Santander tiene 900.000 afiliados, de los cuales en el departamento Norte de Santander existe 1.750 mil afiliados y el tema de la Nueva EPS es un tema crítico. Pero también quiero resaltar la labor que hizo el Senado de la República la semana pasada con la elección del magistrado a la Corte Constitucional. Yo creo que aquí es donde vemos la importancia de tener una Corte no cooptada por el Presidente de la República. Nos dimos cuenta que con ese fallo de la Corte Constitucional fue que devolvieron la EPS Sanitas por ese mal manejo que se le dio a la intervención. Entonces yo creo que

aquí esa guardiana de la Constitución, esa guardiana de los colombianos, es donde retoma nuevamente ese realce y yo creo que es muy importante no dejar coactar del Ejecutivo la Corte Constitucional. Entonces, a la Mesa Directiva hago un llamado para que ese debate a la Nueva EPS, por favor, sea citado a la mayor brevedad porque los colombianos están esperando, no solamente los nortesantandereanos, todo el país. Gracias.

La Vicepresidente:

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

También quiero dejar una constancia, porque me parece un poco absurdo que se pretenda que el informe que acaba de sacar la Contraloría es obra básicamente del gobierno y del momento precisamente de la intervención. No solamente es falaz, sino que es una exagerada disposición, digamos, artificial para tratar de ocultar lo que ha venido diciendo plenamente la Contraloría, exactamente lo que ha dicho el Gobierno del Presidente Petro y lo que hemos sustentado aquí. ¿Por qué se justifica una Reforma a la Salud? Porque se han robado la plataforma y con el señor Cardona que venía desde la época allá de los Gobiernos de Uribe y de todos estos otros señores, con esos señores que en el 2023 aumentaron la facturación de manera artificial y aparecieron por allá unas facturas escondidas de más de 5 billones y por allá no aparecen las reservas técnicas o las inversiones líquidas que deben hacerla y ahora aquí vienen a poner el informe de la Contraloría como qué casualidad. Sorpresa. ¿Cuál sorpresa? Aquí lo hemos dicho, es un sistema con el cual se roba la plata y matan a la gente y la enferman. Concreto. Varios de los que se sorprenden hoy, son los que han buscado decir que no sirve la Reforma a la Salud, lo están comprobando acá. Y viene de un señor Cardona que fue gerente durante varios gobiernos de la Nueva EPS. La Nueva EPS que es el Seguro Social convertido a EPS, pero con todas las maniobras más infames que puede haber. Así que creo yo que va a haber suficiente tiempo para analizar de manera pormenorizada este ejercicio que ha hecho la Contraloría con policía judicial, en donde más de 4.000 archivos está demostrando cómo se están dilapidando y lo que hacen es que ahora entonces a los agentes interventores les toca que adquirir o asumir las cuentas de los que ellos hicieron en tiempo pasado y que las tenían escondidas. ¿Cómo va a haber cierre financiero de un gerente interventor? Imagínense ustedes, cuando le aparecen unas cuentas que él no ha causado, que las causaron en otra administración y pretenden que él es el que firme aquí como un cierre financiero. No pidan cosas que son ridículas realmente. Pero bueno, interesante como algunos tratan, de manera artificial, de poner un informe a la Contraloría, que lo que está demostrando, lo que hemos dicho permanentemente aquí, que esto es un modelo, básicamente, de fauces grandes para los que se roban la plata y matan gente

a punta de negar servicios o disparar o convertirse en carteles de la facturación; y eso no pasa porque sean públicas o privadas, porque es el modelo, la lógica de mal llamado aseguramiento que nadie cumple. Así que bueno, también dejo mi constancia. Muchas gracias y, seguramente, vamos a tener que estar conversando y debatiendo bastante en los próximos días de este tema. Muchas gracias, Presidente.

La Vicepresidente:

A usted, Representante. Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

La Vicepresidente:

No hay. Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

El Secretario:

VI

Control Político

Desarrollo de la proposición número 5, del 19 de agosto de 2025. Informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2026, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992. Han sido citados a este debate el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Escuela Superior de Administración Pública, la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Superintendencia de Economía Solidaria, Presidenta.

La Vicepresidente:

Gracias, Secretario. Bueno, la mesa va a dejar entonces establecido cómo será el procedimiento. Primero, les vamos a decir cómo va a ser el procedimiento y el Secretario les va a informar quienes hacen presencia, quienes han sido delegados, cuántas excusas se han presentado y, luego, en la medida en que se vayan presentando las entidades, vamos sometiendo a consideración, si bien no tienen esas excusas, porque no lo decide la Mesa, lo va a decidir la Comisión. Entonces la Mesa ha acordado que habrá intervención de la entidad, le daremos a cada Representante de entidad 20 minutos para que haga la presentación a la Comisión. Una vez finalizada la persona que interviene en representación de la entidad, tendrán las palabras los Representantes que a bien lo tengan y se le dará un tiempo de clausura a él o la Representante de la entidad para que absuelva cualquier duda que se haya formulado por parte de los Representantes. Señor Secretario, sírvase informar a la Comisión quienes hacen presencia.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta. Hoy contamos con la presencia en primera instancia y en orden de llegada de la directora nacional encargada de la Escuela

Superior de Administración Pública, para lo cual hay una resolución que soporta, por qué el director titular no ha asistido a esta sesión, en vista de que se encuentra disfrutando del periodo de vacaciones. Hace presencia entonces la doctora Alix Johana Hernández Moreno, directora nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, encargada. También nos acompaña el doctor Mauricio Liévano Bernal, Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Está con nosotros de igual forma la doctora Angélica María Zamora Acosta, delegada a través de resolución por parte de la Superintendente para la Economía Solidaria, quien ocupa el cargo de jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. No, hay una resolución de delegación representante, y se encuentra de igual forma el doctor Jesús Hernando Amado Abril, subdirector General del Departamento Administrativo de la Función Pública, delegado por la directora general, doctora Mariela Barragán, según oficio que fue radicado en esta Secretaría.

La Vicepresidente:

Secretario sírvase, por favor, leer a la Comisión la resolución de delegación y la excusa del Departamento Administrativo de la Función Pública y lo sometemos a consideración. Se va a leer la delegación presentada por la Superintendente de la Economía Solidaria y la excusa presentada por el subdirector General del DAFP y entonces abrimos las consideraciones a la Comisión, leemos la resolución de delegación y las razones y leemos la excusa a presentada.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta. Procedo a leer los apartes de la resolución, porque son cuatro páginas. Resolución de delegación número 2025410004715, del 8 de septiembre de 2025, firmada por la Superintendente Nacional de Economía Solidaria, doctora María José Navarro Muñoz. Uno de sus apartes en los considerandos dice: Por motivos de agenda previamente programada, relacionados con compromisos institucionales asumidos en cabeza del grupo de asuntos especiales adscrito al despacho, la Superintendente no podrá asistir personalmente a la citación, razón por la cual resulta necesario efectuar delegación. Y en el resuelve artículo 1º dice: Delegar a Angélica María Zamora Acosta, identificada con la cédula de ciudadanía tal, en su calidad de Asesora Código 1045 grado 13, jefa de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la facultad de representar a la Superintendente de la Economía solidaria, Código 030 grado 25. La doctora María José Navarro Muñoz, identificada con cédula tal, la función para asistir a la sustentación del informe presupuestal ante la Cámara de Representantes, en cumplimiento de la proposición número 5, del 19 de agosto de 2025, en desarrollo del proyecto de presupuesto de gastos de la Nación por la vigencia fiscal 2026.

La Vicepresidente:

Procedemos a votar entonces. Hay intervenciones, Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias. Sí, señora Presidente, yo creo que hay que votarlas de manera separada, porque hay que esperar a ver qué es lo que dice el otro funcionario, pero en este caso, a mí me parece una falta de respeto con esta Comisión, Presidente. No tiene ningún sentido lo que está diciendo la señora Superintendente de Economía Solidaria, pero en este caso, señora Presidente, nosotros sí queremos que nos explique, porque una de sus principales responsabilidades, obligaciones constitucionales y legales, es precisamente apersonarse en este tipo de instancias. Aquí, además, hay que decirlo, es un espacio donde supuestamente ella tenía que explicarnos temas sobre el presupuesto del año 2026 y ella parece ser que es demasiado importante para venir a responderle a los Congresistas de la Comisión Séptima Constitucional. Este es el espacio donde ella debería estar, señora Presidente, y no entendemos por qué razón ella considera que hay otras cosas que tienen prelación. Entonces, yo sí le pido señora Presidente, que ponga en consideración esto. Yo quería preguntarle, por ejemplo, lo que está pasando con COPSERVIR, que usted lo sabe, Representante Salcedo, una intervención también del gobierno que ha sido desastrosa a propósito de Drogas La Rebaja y, creo que era profesor de arte, el que nombró como interventor, que tiene destruida a esa cooperativa. Ella ni siquiera me responde a mí los derechos de petición, porque dice que es un auxiliar de la justicia. Entonces yo sí quería que aquí estuviera esa Superintendente y me diera la cara y le diera la cara al país por el desastre que propició, pero ahora vemos que no viene. Yo invito a esta Comisión a que rechacemos esa delegación y que obliguemos a esa Superintendente a venir a la Comisión Séptima.

La Vicepresidente.

¿Algún otro Representante que desee intervenir? Secretario, colocamos a consideración la excusa presentada por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Votación nominal.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta. Procedemos a hacer la votación nominal del acto administrativo, resolución antes leída de delegación que hace la Superintendente Nacional para la Economía Solidaria. Votando SÍ, se aprueba esta delegación, votando NO, se niega.

Honorable Representante		Votación	
No.	Apellidos y Nombres	SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
2	Archila Suárez Hugo Alfonso		X
3	Ávila Morales Camilo Esteban		X
4	Carrascal Rojas María Fernanda		
5	Chaparro Chaparro Héctor David	X	
6	Corzo Álvarez Juan Felipe		
7	Cristo Correa Jairo Humberto		X
8	Escaf Tijerino Agmeth José		X
9	Forero Molina Andrés Eduardo		X
10	Gómez López Germán José		
11	Londoño Barrera Juan Camilo		

Honorable Representante		Votación	
No.	Apellidos y Nombres	SÍ	NO
12	Lopera Monsalve María Eugenia		
13	López Salazar Karen Juliana		X
14	Mondragón Garzón Alfredo	X	
15	Pérez Arango Betsy Judith		X
16	Quevedo Herrera Jorge Alexander		X
17	Rozo Anís Germán Rogelio		X
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos		X
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra	X	
21	Yepes Caro Gerardo		
Votación Total		4	11

La Vicepresidente:

Cierre votación Secretario e informe resultado.

El Secretario.

Presidenta cerrada la votación, ha sido negada la delegación que hace la Superintendente Nacional para la Economía Solidaria con once (11) votos por el NO y cuatro (4) por el SÍ.

La Vicepresidente:

Secretario, coloquemos a consideración la excusa presentada por el Representante del Departamento Administrativo de la Función Pública, votación nominal.

El Secretario.

Apreciados Representantes, procedo a hacer la lectura de la delegación que hace la directora del Departamento Administrativo de la Función Pública para asistir a esta citación de Debate de Control Político. En atención a la citación realizada por la Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes a la sesión programada para el día 9 de septiembre del presente año, me permito manifestar que para la fecha indicada debo atender compromisos oficiales previamente adquiridos que me impiden la asistencia. En consecuencia y dada la importancia que tiene la citación efectuada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 489 de 1998, delego mi asistencia en el doctor Jesús Hernando Amado Abril, subdirector general de esta entidad, para que asista en representación del Departamento Administrativo de la Función Pública, con plena competencia para atender los asuntos de la agenda convocada. Agradezco la atención prestada a esta comunicación, así como la consideración de la delegación conferida, reiterando mi plena disposición de colaboración con lo que requiera la Comisión. Firmada por la directora general, Mariela Barragán Beltrán.

La Vicepresidente:

Proceda Secretario, a hacer la votación, votación nominal, por favor.

El Secretario:

Con gusto, Presidenta. Procedemos a hacer la votación nominal para aprobar o no la delegación que hace la directora del Departamento Administrativo de la Función Pública para asistir a este Debate de Control Político presupuestal. Votando SÍ, se aprueba la delegación. Votando NO, se niega.

	Honorable Representante	Votación	
No.	Apellidos y Nombres	SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
2	Archila Suárez Hugo Alfonso		X
3	Ávila Morales Camilo Esteban		X
4	Carrascal Rojas María Fernanda		
5	Chaparro Chaparro Héctor David		X
6	Corzo Álvarez Juan Felipe		
7	Cristo Correa Jairo Humberto		X
8	Escaf Tijerino Agmeth José		X
9	Forero Molina Andrés Eduardo		X
10	Gómez López Germán José		
11	Londoño Barrera Juan Camilo		
12	Lopera Monsalve María Eugenia		
13	López Salazar Karen Juliana		X
14	Mondragón Garzón Alfredo	X	
15	Pérez Arango Betsy Judith		X
16	Quevedo Herrera Jorge Alexánder		X
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos		X
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra	X	
21	Yepes Caro Gerardo		
	Votación Total	4	11

La Vicepresidente:

Cierre señor Secretario y anuncie resultado.

El Secretario: Presidenta, una vez hecha la votación para decidir acerca de la delegación que hace la directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, ha sido negada esta delegación con once (11) votos por el **NO** y cuatro (4) por el **SÍ**.

La Vicepresidente:

Gracias Secretario. Negadas las excusas presentadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Aclaro a la Comisión que los Representantes de estas entidades no podrán intervenir en el día de hoy. Agradecemos la presencia de los funcionarios, son bienvenidos y pueden quedarse, si bien lo tienen, pero no tendrán voz durante la sesión, toda vez que no fueron aceptadas las excusas que, por favor, informen a los Representantes legales lo importante de asistir a las sesiones que citan en el Congreso de la República. Iniciamos entonces las intervenciones con la doctora Johana Hernández Moreno, directora encargada de la ESAP. Doctora Joana bienvenida a la Comisión. Tendrá un tiempo inicial de 20 minutos, posterior a ello tendrán espacio los Representantes, doctora, y luego usted finalizará para poder responder cuestionamientos o interrogantes que tengan los colegas en la Comisión. Doctora es su tiempo.

Alix Johanna Hernández Moreno, directora (e) ESAP:

Buenos días para todos y para todas. Saludar especialmente a los honorables y las honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Séptima, además, saludarlos en nombre del director Jorge Iván Bula Escobar, quien se encuentra en periodo de vacaciones y por eso ejerzo como directora encargada en la sesión del día de hoy. Antes de poder entrar a desarrollar el cuestionario que nos ha sido compartido por la Secretaría de la

Comisión, quisiéramos poner en contexto que es la escuela, muy honrada, además, de poder poner en contexto que es la Escuela en esta Comisión, como hija de esta Escuela, egresada del programa de Administración Pública y poderles contar cuáles son los aspectos fundamentales que quisiéramos compartirle a la Comisión. Primero, entonces, en términos de un contexto general, quisiéramos, como ustedes Representantes lo conocen, cuál es la misión de la Escuela.

Tener claro que para nosotros es fundamental y es la misión que se nos ha encomendado, formar con alta calidad servidores públicos y ciudadanos éticos, empoderados y comprometidos con la construcción de la paz en sus territorios. Y cuando hablamos de los territorios, es muy importante que podamos observar ese mapa, porque nosotros en la Escuela Superior de Administración Pública estamos a lo largo y ancho de este país, estamos presentes en los 32 departamentos, en esos 32 departamentos tenemos 16 direcciones territoriales y la sede central, para un total de 17 direcciones que nos acompañan en el ejercicio de la función que tenemos a cargo. Y en esos 32 departamentos, Representantes, hacemos presencia en más de 300 municipios a través de los centros de tutoría en Administración Pública, de manera que eso nos permite decir orgullosamente que estamos en el 100% del territorio nacional. Y entonces, ¿Cómo hacemos presencia en esas territoriales y cuántos estudiantes tenemos? Nosotros para el segundo semestre del 2025 tenemos matriculados más de 21 mil estudiantes, representados en la sede central, por ejemplo, con el 12%, tenemos más de 2.700 estudiantes en Bogotá, pero adicionalmente en territoriales como Atlántico, Cesar, Magdalena, Guajira, tenemos más de 2.400 estudiantes.

Hay territoriales donde tenemos un menor número de estudiantes, por ejemplo, en el Chocó, que representa alrededor del 2% de los estudiantes de la escuela, con 497 estudiantes. Eso entonces, en términos generales ¿Dónde nos deja? Tenemos más de 21 mil estudiantes, de esos estudiantes, 19 mil estudiantes están en pregrado formándose en Administración Pública y Administración Pública Territorial, y 2.000 estudiantes están en nuestros programas de posgrado. Muy importante señalar que de esos 19.000 estudiantes que tenemos en pregrado, el 90% de los estudiantes están en total gratuidad. Algunas cifras importantes que quisiéramos compartirles en el ejercicio de la misión de la Escuela Superior de Administración Pública. Primero, uno de los asuntos más importantes que hemos desarrollado durante este trienio es la acreditación en alta calidad. Podemos educar, pero, efectivamente, si lo hacemos con alta calidad estamos en un lugar diferente. Estamos en el 70% de avance de la acreditación en alta calidad. Esperamos poder concluir la acreditación este año y entregar la Escuela Superior de Administración Pública acreditada en alta calidad, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.

Adicionalmente, hemos tenido renovada por seis años la acreditación de alta calidad para nuestro programa de Administración Pública Territorial. Recuerden que nosotros tenemos dos programas Administración Pública y Administración Pública Territorial. Adicionalmente, mantenemos nuestros 16 programas académicos ofertados, ellos en distancia, virtual, presencial, en programas de pregrado y en programas de posgrado. En este cuatrienio de esos programas hemos tenido más de 12.400 estudiantes, en pregrado 7.900 y en posgrado 4.500 estudiantes graduados. Otras cifras de interés tienen que ver con bienestar universitario. Para nosotros eso ha sido prioridad durante estos años y por eso tenemos más de 15 mil beneficiarios de los servicios de bienestar.

Esos servicios de bienestar pasan por bienestar contigo, arte y deporte, formación para la vida, intégrate con el bienestar. Entendemos que nuestras y nuestros estudiantes comparten con nosotros la mayor parte de sus vidas y para nosotros es muy importante que su camino por la ESAP, además de llevarse la formación que hacemos, se lleva una formación en términos de bienestar para ellos y para ellas. Hemos, además, tenido un importante avance en materia de la orientación psicosocial, más de 544 casos atendidos, tanto de estudiantes como de funcionarios, como de graduados y docentes. Adicionalmente, apoyamos económicamente a más de 1.600 estudiantes con paquetes alimentarios. Estos paquetes alimentarios y el apoyo que estamos dando a almuerzos y refrigerios nos lleva a poder tener este número de beneficiarios en este periodo académico.

Un tema muy importante en el que hemos avanzado y en el que hemos transitado, es en poder encontrarnos con nuestras y con nuestros estudiantes, encontrarnos y compartir sus expectativas, sus necesidades y por eso hemos desarrollado más de 10 encuentros con Representantes estudiantiles. En este 2025 hemos podido tener dos encuentros. En esos encuentros con los Representantes estudiantiles, básicamente, escuchamos sus necesidades, pero, además, hacemos seguimiento a los compromisos previos que hemos establecido con ellos. Recientemente tuvimos uno en el que pudimos hacer un balance muy positivo de los compromisos y cómo avanzaban esos compromisos adquiridos previamente. Adicionalmente, para nosotros es muy importante el diálogo que tenemos con nuestros profesores, eso también nos ha permitido dos encuentros con este estamento, en el que hemos podido compartir con la totalidad de los profesores que tenemos en la escuela, poder dialogar y poder avanzar en materia de las expectativas que tenemos por parte de este estamento. También hemos tenido 21 encuentros con nuestros egresados. En esos egresados hemos reunido a más de tres mil egresados de los programas de Administración Pública, Administración Pública Territorial y de nuestros posgrados. Y hemos tenido un espacio muy importante que hemos posicionado en esta administración y es el espacio de “Diálogos con Bula”. Ese espacio ha permitido que nuestro

director nacional visite estas 16 territoriales, que pueda conocer de primera mano las necesidades que tenemos en cada una de ellas, que pueda compartir con profesores, funcionarios y estudiantes en cada una de esas territoriales. En lo corrido del año 2025 llevamos ocho diálogos con Bula, lo que nos permitirá que al final de esta administración el director nacional haya escuchado a las 16 territoriales y a esos más de 21 mil estudiantes que tenemos a lo largo y ancho del territorio.

Podemos, además, señalar en materia de semilleros de investigación para nosotros, por supuesto, como una entidad de carácter académico, es muy importante avanzar en materia de investigación. Hoy tenemos más de 500 semilleros de investigación. Tenemos además 28 grupos de investigación categorizados por Min Ciencias y más de mil miembros de la comunidad Esapista que están participando en cursos de idiomas inglés, chino, alemán, francés, portugués e italiano, de manera presencial y también de manera remota. Esta ha sido una apuesta fundamental de esta administración y es poder llegar a lugares donde no habíamos llegado antes, donde los estudiantes de la escuela no habían llegado antes, con oportunidades que seguramente no habían explorado y que nosotros hemos acompañado. Poder acompañar a nuestros estudiantes a formarse y a poder adquirir una lengua extranjera que les permita una inserción exitosa en contextos globales, es absolutamente fundamental para esta dirección.

Por eso también más de 2.500 estudiantes de pregrado, posgrado, también funcionarios de la escuela, han participado en espacios internacionales y nacionales de carácter internacional. Recientemente la ESAP también fue acreditada por la Comisión Nacional del Servicio Civil como una entidad idónea para liderar los procesos de selección en el empleo público. Tenemos más de 1.100 eventos de capacitación de alta gerencia pública y alto gobierno, de esos 2.279 en lo corrido del año. Más de 13 mil eventos de capacitación en administración pública, de esos 2.900 en este año. 1.362 asistencias técnicas en municipios de quinta y sexta categoría, de esas 108 adelantadas en el 2025 y tenemos 88.9% del índice de desempeño institucional. Estas cifras entonces, ¿Cómo podemos llevarlas en términos de las metas con las que estamos comprometidos en el marco de nuestro Plan Nacional de Desarrollo Colombia, Potencia Mundial de la Vida?

En términos de entidades públicas territoriales asistidas, hemos tenido más de 463 entidades, superando la meta planteada para el cuatrienio en 450. En servidores públicos y ciudadanos capacitados tenemos 529 mil ciudadanos. En nuevos estudiantes matriculados tenemos 15.956 estudiantes nuevos matriculados en la escuela. Eso se resuelve en diferentes cohortes que hemos tenido y en particular las cohortes Concursos de Reducción de Discriminación Racial, obedecen a 62 cohortes de la meta establecida. Adicionalmente, tenemos miembros de Comunidades Indígenas

INART, 471 personas de la meta establecida en el cuatrienio. Tenemos 14 cohortes de pregrados para resguardos indígenas y dos cohortes de pregrado para población NARP. Eso Representantes, en términos generales, en materia de los avances que hemos tenido en las metas estratégicas de la Escuela Superior de Administración Pública. En materia de infraestructura y, lo escuchaba esta mañana Representantes, seguimos avanzando en términos de nuestras sedes territoriales, en particular Villavicencio, una obra que avanza en el 70%.

Hemos tenido situaciones como, por ejemplo, las de esta mañana, en las que se cierra la vía y eso impide avanzar como quisiéramos en el marco de los planes establecidos. Sin embargo, con toda seguridad, esta sede territorial será entregada conforme a lo proyectado en el 2026, uno y, permitirá seguir fortaleciendo la función que hace la Escuela Superior de Administración Pública en esta territorial. Tunja es una obra que continúa avanzando, seguimos en materia de poder entregarla conforme a lo establecido y, en Putumayo, conforme al estudio de creación de la dirección territorial, tuvimos el 28 de agosto del 2025 la propuesta aprobada en la sesión ordinaria del Consejo Directivo Nacional para el Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional de la Escuela Superior de Administración Pública, donde se prevé la creación de la Dirección Territorial Putumayo. Eso entonces nos lleva a resolver las preguntas que tenemos en materia de presupuesto, y entonces podemos ver cómo está conformado el presupuesto de la Escuela Superior de Administración Pública.

El total del presupuesto de la Escuela Superior de administración pública son \$417 mil millones de pesos. Esos \$417 mil millones de pesos vienen el 62% de los recursos de las contribuciones parafiscales que recibimos por ley 21, el 5% vía ingresos corrientes y el 33% por recursos de capital. ¿Y cómo invertimos esos recursos en la Escuela Superior de Administración Pública? El 65% del total del presupuesto está destinado a gastos de inversión y el 35% está destinado a funcionamiento. Otra pregunta que nos hacían es ¿Cómo vamos en materia de ejecución presupuestal? Un ejercicio juicioso de ejecución nos dejaría con el mes 9, con una ejecución de alrededor del 75%. Nosotros hoy tenemos comprometido el 80% del presupuesto del total general. Esta apropiación vigente de \$417 mil millones de pesos, hoy tenemos comprometidos \$333.517 millones de pesos que obedecen al 80% de esto. ¿Cuánto tenemos obligado a la fecha?

El 57% que obedece a \$189.724 millones de pesos. Podemos entonces ver cómo ha sido el ejercicio de ejecución presupuestal a partir de cada uno de los rubros que contemplan el presupuesto de la escuela y entonces los gastos de personal a la fecha tienen comprometido el 94%, la adquisición de bienes y servicios el 77%, las transferencias corrientes el 3%, los gastos por tributos, multas y sanciones el 58%, para un total general del 79% en gastos de funcionamiento. Luego, para poder ver entonces cómo va nuestra ejecución en gastos de inversión,

¿Cómo está la inversión de la escuela? Nosotros entonces en la inversión de la escuela tenemos los rubros de aseguramiento de la calidad y ahí estamos en el 91% del compromiso, en investigación e innovación en el 67%, reconocimiento internacional en el 66%, alta gerencia pública 90%, la gestión estatal en 86%, la infraestructura física y tecnológica 58% y la gestión administrativa el 95%, para un total general del 80% de presupuesto comprometido a la fecha en materia de inversión.

Y ahora entonces, ¿Cómo hemos presupuestado el 2026 para continuar cumpliendo con la misión que previamente les señalaba? Tenemos proyectado ingresos corrientes y tenemos proyectado el total de ingresos que nos permitiría pasar de \$417 mil millones de pesos que tenemos en presupuesto actualmente, a 450 mil millones de pesos para el 2026. Ese aumento en general es del 7.9% y en particular tendríamos un aumento de gastos de funcionamiento del 14% y de inversión del 4.6% para el 2026. Como se ha señalado en diferentes espacios, siempre los recursos para la salud y la educación nunca serán suficientes, pero creemos, definitivamente, que con este presupuesto y con un ejercicio juicioso como el que hemos venido haciendo, podemos seguir cumpliendo con la misión de la escuela, podemos seguirle cumpliendo a esos y esas estudiantes en todos los territorios que hemos acompañado y que nos permitirá seguirle entregando a la sociedad colombiana servidores y servidoras públicas de las más altas calidades como lo hemos hecho hasta ahora honorables Representantes, señor Secretario.

El Presidente:

Muchas gracias doctora, por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo, hasta por cinco minutos.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias, Presidente. Doctora Johana, creo que ha sido muy clara su exposición. En el Guaviare tenemos la ESAP, con dificultades, pero la tenemos. Esta es una institución muy bonita y que le ha permitido a muchos funcionarios y a muchas personas formarse en lo público y allá donde tenemos dificultades en el tema de educación superior, la ESAP ha sido una institución muy importante en ese propósito de educar en la formación terciaria o superior a nuestras comunidades. Quiero pedirle un favor y es que allá tenemos unas instalaciones muy precarias. Alrededor de junio se quedó un compromiso de mejorar las instalaciones, pero la fecha no se ha dado, ha llovido demasiado, es muy incómodo. Usted sabe que los ambientes escolares son importantes para el estudiantado y hacen parte de ese clima importante a la hora de educar y, eso es fundamental. El gobierno departamental está haciendo esfuerzos para un tema de un complejo universitario donde la ESAP también está involucrada, pero hasta que no se haga ese complejo universitario, es importante maniobrar y hacer un mejoramiento en adecuación

a las instalaciones donde hoy funciona. En segunda instancia hay alrededor de unos 160 aspirantes al pregrado de administración pública territorial para el 2026. Es muy importante y se lo pido en nombre de todas esas personas, que podamos abrir al menos dos cursos para el Guaviare en este sentido. Esa era mi intervención, le dejo eso en su corazón y esperamos que eso se pueda concretar para el beneficio de muchos jóvenes y muchas personas, hombres y mujeres, funcionarios, concejales y demás, que hoy tienen el propósito de formarse, de prepararse para desempeñar el tema de la administración pública de manera eficiente. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo hasta por cinco minutos.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Gracias, señor Presidente. Yo creo que lo que estamos viendo con el tema de la ESAP es una clara muestra de que cuando los recursos se manejan bien, vemos buenos resultados. La ESAP hoy, con contribuciones de parafiscales de los empleadores colombianos, cumplen muy buen papel en la formación académica. 21 mil estudiantes, 19 mil en pregrado y 2 mil en postgrado y muchos de sus estudiantes no han tenido la posibilidad de educarse en otros centros académicos por costos y, porque la ESAP le ofrece alternativas, incluso, también para el tema tiempo, si se acomoda, y hace presencia en la región, que es muy importante. Yo destaco el buen manejo de unos parafiscales manejados y que los aportan los empleadores colombianos y mi invitación es a continuar la tarea. Por supuesto, hay que buscar ampliar el cupo y la posibilidad de que más estudiantes puedan hacerlo y que, por supuesto, no solamente los beneficiarios sean quienes están en el sector público, sino por supuesto todos los que hoy quieran educarse y eso es importante, Alfredo, pensar que la plata de los parafiscales que los empleadores colombianos están hoy aportando, se vaya a la educación y se vaya a un muy buen manejo, y ese es uno de los reconocimientos que hay que hacer de una entidad que ha cumplido un papel. Por supuesto, habrá que trabajar en mejorar infraestructura en varias sedes, como bien lo dijo nuestro compañero Alexander Quevedo, y en ampliar la posibilidad de que más personas se formen. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al doctor Germán Rogelio Roza, hasta por cinco minutos.

Honorable Representante Germán Rogelio Roza Anís:

Presidente, buen día. La señora funcionaria. Buenos días. Yo tengo una inquietud en saber qué pasó con la puesta en marcha de la regionalización de la ESAP en el departamento de Arauca. Ustedes nos pidieron que le entregáramos unos predios, unas instalaciones, porque no son ni predios, le entregamos

las sedes completas en el 2023, pasó el 2024 y se va a terminar el 2025 y la ESAP no le cumplió al departamento de Arauca ni a los araucanos. La verdad se vuelve uno reiterativo permanentemente en los debates que hay con la ESAP, insistiéndoles y rogándoles ahora, porque siento que abusaron de la buena fe de los araucanos. Han ido avanzando, pero yo entiendo que hay unos intereses mezquinos que no quieren desligarse del Norte de Santander.

Lo que tengo que decir es que nosotros desde 1991 nos constituimos como un departamento que merece respeto, pero para ayudar a la educación, que es una responsabilidad del Gobierno nacional en materia de educación superior, nosotros le entregamos predios al SENA, instalaciones al SENA como departamento, le entregamos predios a la universidad Nacional, instalaciones, porque no son predios, vuelvo, insisto. Y después nos dijeron que para que la ESAP estuviera la regionalización en Arauca, le entregáramos también unas instalaciones, y eso hicimos y cumplimos, no sé por qué razón o motivo usted no nos cumple. Y qué lástima que el señor director no haya venido, porque es que es experto en no venir, muy de buenas, siempre que le corresponde venir a la Comisión Séptima, siempre hay una excusa perfecta. Quiero decirle, señora funcionaria, que me gustaría que habláramos con él, porque los araucanos más allá de que si viene o no viene, lo que necesitan es la solución, la entrega formal de la regionalización.

Y quiero pedirles a mis compañeros, por qué la insistencia de esta formalización para nosotros los araucanos, es que se daña un bombillo en la territorial de Arauca y toca ir a pedirle permiso para comprarlo al Norte de Santander y tengo que decirle que la ESAP del departamento de Arauca, la territorial que hay en Arauca, tiene más estudiantes que la de Norte de Santander. Tengo que decirle que apenas tienen creo que, nombrados, dos o tres profesores para la de Arauca mientras el personal administrativo y de docentes del Norte de Santander supera los 70 funcionarios y a nosotros, los estudiantes que somos más en los siete municipios, los alcaldes han puesto sedes para que funcione la Escuela Superior de Administración Pública. Entonces por qué no le devuelven algo de lo que le hemos dado a ustedes, para que le devuelvan eso a los araucanos, le devuelvan no, le entreguen eso a los araucanos, porque es que funcionar administrativamente dependiendo, siendo un apéndice de una regional, eso es lo peor que puede pasar. Todas las decisiones, los profesores los traen a desfilas desde Norte de Santander. En Arauca hay buenos profesionales también, excelentes profesionales que ustedes han formado con maestría, con especializaciones, que pueden ser los docentes de ese claustro universitario. ¿Qué más quiere que hagamos funcionarios de la ESAP? Si le entregamos los predios más preciados en pleno centro de la ciudad, salones sofisticados, al día, más no podemos hacer. En nombre de los araucanos le exijo, yo no voy a rogar a nadie, le exijo que nos cumplan, que le cumplan al departamento

de Arauca y le cumplan a los jóvenes araucanos que necesitan estudiar, porque si no la violencia se los va a llevar. Muchas gracias señora directora.

El Presidente:

Gracias Representante. Le voy a dar nuevamente el uso de la palabra a la doctora Johana por cinco minutos para que pueda responder las inquietudes de los Representantes. Doctora, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos nuevamente.

Alix Johanna Hernández Moreno, directora (E) – ESAP:

Gracias Presidente. Voy a empezar entonces por la consulta y la solicitud en particular que nos hacía el Representante Quevedo. Representante, como usted lo menciona, Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada, Amazonas, más cuando hablamos con nuestros estudiantes, nos dicen, yo soy la mitad del mapa, esta territorial es la mitad del mapa, es una territorial muy importante para nosotros encontrar el talento que tenemos en esa territorial. Recientemente en diferentes convocatorias nos hemos encontrado, por ejemplo, que en producción científica es una de las territoriales con mayor representatividad, es la territorial donde más líderes de grupos de investigación tenemos en la escuela, donde más proyectos de investigación tenemos vigentes. De manera que, por supuesto, Representante, es una territorial en la que los ojos, así como en las 16 territoriales que tenemos, están puestos. En particular, lo que usted nos menciona en términos de infraestructura, por supuesto, como lo mencionaba previamente, las lluvias no son nuestro aliado en estos territorios, nosotros ya tenemos previstas las adecuaciones de la ESAP en San José, eso está previsto, pero adicionalmente, está prevista la apertura, de cuando menos dos cohortes.

Ahora recuerden que las cohortes las abrimos en función de los estudiantes y ahí Representante, ustedes son absolutamente clave en materia de poder socializar con la ciudadanía que vamos a tener esas cohortes para que ellos puedan estar muy atentos al proceso de matrícula, acuérdense que es una matrícula en línea, que es un proceso, además, que en términos de estas territoriales seguramente terminarán siendo atendidos en términos de gratuidad y, la invitación es a que usted también Representante nos pueda apoyar con esa tarea.

Al Representante Salcedo, muchas gracias por la intervención, muchas gracias por el reconocimiento que hace a la labor que venimos desarrollando en la Escuela, sin duda, como él lo menciona, un ejercicio juicioso de la ejecución de los recursos públicos y, además, entender eso, como lo decía algún profesor, los recursos públicos son sagrados y eso sí que lo hemos entendido en la escuela y así hemos funcionado durante estos tres años. Representante Roza, yo le tengo muy buenas noticias Representante, después de tres sesiones de nuestro Consejo Directivo Nacional, ha sido aprobada la creación de la territorial Arauca, una territorial que como usted dice, además, yo les contaba cuáles son los estudiantes que tenemos

en nuestras territoriales y después de Atlántico, la territorial que sigue en número de estudiantes en la escuela con el 6% con más de 1.400 estudiantes es Norte de Santander - Arauca, cuando nosotros además, porque esa es una apuesta que hemos hecho con el director Bula, nosotros estamos llegando a los territorios en igualdad de condiciones y con base en la proporción que el total de los estudiantes representan a la escuela, es decir, de esas 16 territoriales garantizamos que todos los estudiantes, eso está pasando Representante, antes no pasaba en todas las iniciativas que hace la escuela, su territorial, por ejemplo, tiene la participación de un mayor número de estudiantes que otras territoriales, por la representatividad que tiene en el total de los estudiantes de la escuela.

Es decir, de 21 mil estudiantes que nosotros tenemos en la escuela, la territorial con mayor número de estudiantes después de Bogotá es Atlántico y después sigue Norte de Santander - Arauca. Eso nos hace que uno de los programas que nosotros desarrollamos en la escuela, en convocatorias, en programas de idiomas, en programas internacionales, le entregamos a su territorial un número más de lo que le entregamos a otras territoriales por la proporción y el peso que eso tiene en el total. De manera que creo que esa es una buena noticia para usted, Representante, es un proceso largo, por supuesto usted sabe que pasa por diferentes momentos, pero sin duda contamos con todo el apoyo suyo para poder hacer esta realidad posible de manera conjunta y poder, como usted lo dice, atender esa altísima calidad que tenemos en este departamento y poder seguir construyendo. En este momento estamos en DNP, Representante, estamos dependiendo de los tiempos del DNP, Representante, pero como usted lo menciona, podemos establecer una mesa de trabajo si lo considera, para que podamos avanzar en esa materia.

El Presidente:

Doctora, muchísimas gracias por su aclaración. Qué buenas noticias para el Representante Roza, su departamento. Representante Germán, tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Honorable Representante Germán Rogelio Roza Anís:

Presidente. Primero yo entiendo el desespero y el afán de mis compañeros de no tener resultados que mostrar, entonces eso los pone ahí de otra manera inquietos. Señora directora, yo la verdad quiero manifestarle que el señor gobernador del departamento de Arauca está en la plena disposición, que fue quien entregó los predios para que nos reunamos lo más pronto para que, por favor, formalicemos la regionalización de la ESAP en el departamento de Arauca. Le agradezco inmensamente, quedamos a su plena disposición para ello y decirles a los araucanos que de acuerdo a sus palabras en los próximos meses tendremos la regional de la ESAP en el departamento de Arauca. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Yo creo que este tema de Arauca es fundamental, pero también hay que darle las gracias a la oposición que hace la Representante Lina Garrido, que eso coloca a Arauca en un contexto de vulnerabilidad, entonces me parece muy inclusive Representante Rozo, yo creo que usted lleva por primera vez la ESAP al departamento Arauca y a la Representante Lina Garrido que también hace una muy buena oposición. Gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero hasta por dos minutos.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Aquí nos estaban tirando puyas algunos compañeros que decían que no teníamos gestiones para mostrar. Nosotros estamos en oposición Representante Rozo y, precisamente, lo que hemos tratado de hacer es evitar la aprobación de reformas que consideramos que son inconvenientes o, por ejemplo, lo que está pasando con el tema de la Nueva EPS Representante Rozo. Pero yo celebro que esto se haya materializado más allá de mis críticas al Gobierno nacional, Representante Rozo, yo debo celebrar cuando se materializan obras que contribuyan al bienestar de los colombianos, en este caso, en el caso de Arauca, pero lo que veo es que usted debería, no solamente buscar ese espacio con la ESAP, con la directora encargada sino que, además, yo lo vi muy aguerrido a propósito de lo que decía el Representante Cristo y, creo que en cierta manera vemos que esa es una gestión que se está adelantando gracias a usted, posiblemente también gracias a la Representante Lina Garrido, más allá de que está en oposición, pero yo creo que esa es una buena noticia para Arauca. Pero le digo, a nosotros no nos pueden medir con el mismo rasero, doctor Rozo, que ustedes que hacen parte del oficialismo. Nosotros en este momento estamos dando debates de carácter nacional, ante la crítica situación que está viviendo el país en materia de seguridad, en materia de salud, en materia energética, pero yo celebro que usted pueda llevar esa obra a su tierra.

El Presidente Gracias, Representante:

Le voy a dar el uso de la palabra al Representante Germán Rozo por un minuto, con derecho a réplica.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, lastimosamente yo no mencioné a ninguno de los Congresistas, no sé quién se sentiría aludido. Tengo que manifestarles que les agradezco inmensamente porque en esta Comisión, de pronto, hay una falta de tener memoria, pero esta no es la primera vez que hablamos de la ESAP de Arauca,

estas ya son más de cinco o seis oportunidades que hemos tenido la discusión sobre la ESAP de Arauca y si los Representantes que han contribuido, que muchos de ustedes me han ayudado en esos debates, es plenamente agradecido con Salcedo, con Quevedo, con todas las bancadas que han estado acá. La verdad muchas gracias al Representante Forero, recibo con beneplácito las palabras porque sé de las buenas intenciones que traen consigo misma y, decirles que nosotros estamos muy complacidos con la regionalización, porque los araucanos desde hace muchos años la estamos persiguiendo. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, hasta por dos minutos.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Yo quiero aprovechar el anuncio que hace la delegada de la ESAP sobre la puesta en funcionamiento de la ESAP en Arauca y valorar el ejercicio y la insistencia que ha hecho el representante Rozo y, como aquí algunos de manera artificial han nombrado a Lina Garrido. Yo sí le pido a ustedes y al doctor Rozo que no vayan a permitir que el papá de Lina Garrido, vaya a gerenciar eso, porque usted recuerde que lo sacaron porque la Contraloría lo encontró responsable de una red de contratación. Así que protejamos desde ahora de las garras de la familia Garrido. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

A usted, Representante. Doctora Johanna, mil gracias por su tiempo, por su intervención. Le damos el uso de la palabra al doctor Mauricio Liévano Bernal, presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Doctor Mauricio, bienvenido. Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, por favor.

Mauricio Liévano Bernal, Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil:

Buenos días, honorables Representantes. La entidad que yo presido es una entidad que tiene un origen Constitucional. A nosotros nos reconocen principalmente por hacer procesos de selección. A pesar de tener un origen Constitucional, la Comisión Nacional del Servicio Civil existe hasta hace sólo 21 años. En el artículo 130 de la Constitución Política de Colombia se establece que debe haber una Comisión Nacional del Servicio Civil responsable de la administración y vigilancia de la carrera administrativa de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial, la Comisión Nacional del Servicio Civil está conformada por tres comisionados, yo soy uno de ellos, que en este momento ejerce la presidencia. Y, básicamente, lo que hace la Comisión Nacional del Servicio Civil se concentra en el artículo 125 de la Constitución, en el que reza que en esencia los empleos del Estado son de carrera administrativa y que para el ingreso

y el ascenso se debe hacer a través de concursos públicos de mérito.

Es así que desde la existencia de la comisión hemos provisto más de 350.000 vacantes en todas las entidades del orden nacional. Nuestra jurisdicción es en todo el territorio nacional. Sin embargo, la Comisión Nacional del Servicio Civil sólo tiene una sede en Bogotá. Para hacer los procesos de selección, necesitamos recurrentemente estar en los territorios hablando con los gobernadores, con los alcaldes, con los Representantes legales también de las entidades, para poder materializar y posicionar el principio del mérito. Y es ahí donde se halla la misionalidad de la entidad, posicionar el mérito y tanto eso hemos logrado, que contrastando las cifras de lo que sucedía antes de la existencia de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en donde a lo largo de 70 años, antes del 2004, se habían provisto alrededor de 25 mil empleos en carrera, contrasta con los 350 mil que hemos provisto una vez la Comisión empezó a desarrollar su despliegue misional. Adicional a los procesos de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil también implementa directrices para la evaluación de desempeño de todos los servidores públicos, es decir, el mérito presente no sólo en el ingreso, sino en el desarrollo y en el ciclo de vida de todos los funcionarios públicos de carrera administrativa.

Entonces, como bien lo decía, la Comisión es independiente de las ramas del poder público. Efectivamente, tenemos que trabajar permanentemente con la rama ejecutiva, en donde se concentra el mayor número de empleos de carrera del Sistema General de Carrera. Es por ello que la Comisión, a través del despliegue que ha venido haciendo, necesita imperiosamente unos recursos para desempeñar su aparato misional, su aparato administrativo. La manera de fondearse que existe a través de los procesos de acción se divide en dos fuentes, una fuente que viene relacionada con la venta de derechos de participación, quienes estén interesados en participar en estos procesos de selección compran unos derechos de participación y, la otra parte del fondeo de los procesos de selección viene de lo que las entidades públicas interesadas en proveer las vacantes definitivas de carrera administrativa sufragan. Entonces tenemos esas dos fuentes que son con las que trabaja la Comisión Nacional del Servicio Civil. Es decir, nosotros dependemos, exclusivamente, de nuestra venta de servicios a través de los procesos de selección.

El Gobierno nacional de nuestro presupuesto solo nos transfiere el 5% del presupuesto, siendo el excedente el 95 recolectado de los procesos de selección. Es decir, si nosotros no hacemos procesos de selección no existiríamos, a pesar de que la Ley 909 del 2004, que es la que nos da vida, establece que la Comisión Nacional del Servicio Civil es de carácter permanente. La existencia de la Comisión Nacional del Servicio Civil le ha dado esperanza a muchos colombianos que ven en los procesos de selección una oportunidad para tener un empleo

estable, una carrera administrativa en la que puedan crecer y, adicional, sin tener alguna injerencia de algún actor distinto a su propia persona, a sus propias capacidades, y este posicionamiento ha hecho que nuestros procesos de selección, que se realizan a través de nuestra plataforma SIMO, tengan cada vez más inscritos. Hay muchas más personas que conocen a la Comisión y que saben que para ingresar necesitan aprobar las pruebas que nosotros aplicamos y ganar los concursos.

Eso se demuestra en que nuestra plataforma en donde realizamos nuestros procesos de selección, tiene un acrónimo de SIMO, que es el acrónimo del Sistema del Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad, tiene más de tres millones de ciudadanos colombianos que a través de ese registro en la plataforma SIMO, pueden observar todas las vacantes que se están ofertando por parte de las entidades públicas. Eso representa, sin lugar a dudas, una oportunidad grandísima y hoy en día en el marco también normativo encontramos que, a partir de este año, en las nuevas convocatorias que nosotros promulguemos, las personas con discapacidad también van a tener una oportunidad especial. La Ley 2418 del 2024 reza que las entidades públicas al hacer un proceso o al ofertar las vacantes definitivas, deben reservar el 7% de esas vacantes para las personas con discapacidad.

Es así como la Comisión Nacional del Servicio Civil en este año ha desplegado esta información, haciendo sendos talleres a lo largo del país sobre las siete discapacidades que están consagradas en la norma, para que este tipo de población se entere también de las oportunidades magníficas que se están dando para conseguir un empleo formal estable y, sobre todo, lo más importante, ser servidor público, que sin lugar a dudas representa un orgullo para cualquier ciudadano. En el marco de nuestro accionar, que como lo dije está concentrado en los procesos de selección, pero nosotros, adicionalmente, también tenemos una escuela virtual donde a la ciudadanía y a los servidores públicos los acercamos a la carrera administrativa, los lineamientos que permanentemente estamos generando, también hacemos uso de listas de elegibles.

En la medida que los procesos de selección se realizan, se conforman unas listas de elegibles, personas que, si bien, no ingresan directamente al empleo público, porque no quedaron en una posición de elegibilidad, tiene la posibilidad, en la medida que se generen novedades, de que esas listas de elegibles, sean utilizadas a posteriori, por lo general tiene una vigencia de dos años, y encuentren una oportunidad a través de ese movimiento y ese estudio de uso de listas. Ese uso de listas elegibles es cada vez más complejo y más rico. En este momento hay alrededor de 15 mil colombianos que hacen parte de uso de estas listas de elegibles, es decir, 15.000 personas que también podrían acceder al empleo a través de ese uso de listas.

La Comisión desde ya hace dos lustros ha venido desarrollando procesos de selección que ofertan

cada vigencia 20.000 vacantes; 20.000 vacantes de empleo formal es para un país como Colombia toda una oportunidad de ingresar y de acceder a un empleo formal. Si pudiéramos contrarrestar estas cifras con las que hacen algunas agencias de intermediación laboral, a pesar de que nosotros no lo somos, sino por poner un parangón, encontraríamos que esta cifra es bastante significativa y estas mismas cifras nos estamos manteniendo, inclusive, para la vigencia del 2026, seguir ofertando 20 mil vacantes no deja de ser una gran oportunidad para todos los colombianos. En el marco de nuestra ejecución presupuestal de este año, con un corte a 31 de julio, que inclusive está un poco atrasado, tenemos una ejecución bastante significativa que muestra el talante y la gran gestión que viene haciendo la entidad que yo presido, nosotros tenemos un presupuesto para este año, nos asignaron 146 mil millones, presupuesto que inclusive resulta nimio frente a toda la penetración que tenemos a lo largo del territorio nacional, de los cuales el 25% de ese presupuesto son para recursos de funcionamiento y el 75% restantes son para recursos de nuestros proyectos de inversión. Nosotros tenemos dos proyectos de inversión.

En términos de apropiación y del porcentaje del compromiso de lo que hemos venido ejecutando, tenemos que, como ustedes saben es recurrente en los recursos de funcionamiento siempre digamos, estos niveles de ejecución sean muy cercanos al 95%. En nuestro caso, de acuerdo a lo transcurrido del año, tenemos una ejecución bastante aceptable en el 55.90% y en inversión, que es donde por lo general se concentran el actuar misional, los proyectos entre los que se encuentran los procesos de selección, tenemos una ejecución del 73.80% a 31 de julio, una ejecución sui generis en la historia de la Comisión Nacional del Servicio Civil y que da cuenta de estos procesos de selección que requieren un ejercicio de planeación bastante extenso. En cuanto a la ejecución también a veces se realizan a lo largo de distintas vigencias. Es muy difícil que un proceso de selección dure solo o se ubique sólo en un año exclusivamente. Sin embargo, para la buena noticia para la ciudadanía en general y con este ejercicio de rendición de cuentas, me es muy grato decirles que en temas de inversión vamos en el 73.80%, ejecutando nuestros procesos de selección y generando cada vez más participación de la ciudadanía, para un total general del 69.30% en términos de nuestra ejecución.

Esto realmente nos habilita para tener una proyección del presupuesto en términos de ejecución y de requerimientos en el 2026 similar. Nosotros en el ejercicio de planeación que hemos hecho para la vigencia del 2026, hemos solicitado un total de \$160 mil millones, de los cuales \$40 mil millones se concentran en funcionamiento, y en los proyectos de inversión \$116.759, respetando un poco la distribución del presupuesto como sucedía en el 2025, en el que el 75% del presupuesto se concentra en nuestros proyectos de inversión. Sin embargo,

en el anteproyecto de presupuesto encontramos que, a pesar de ser recursos propios, como bien lo dije, porque nuestra manera de financiarse es con recursos propios, sólo el 5% de los recursos de funcionamiento del presupuesto general que se concentran en los de funcionamiento, nos lo otorga el Gobierno nacional.

Tenemos una reducción de alrededor de \$6 mil millones de pesos, que de una u otra manera nos impacta dentro de nuestra planeación, de estos \$6 mil millones se concentran en funcionamiento alrededor de \$1.889 millones; servicio de la deuda tiene un déficit de \$3.707 millones, es decir, no nos programaron nuevo servicio a la deuda y, en cuanto a los proyectos de inversión, a los recursos de inversión, tenemos un déficit de \$323 millones, esto de una u otra manera, de acuerdo a nuestra planeación, nos afecta, primero por la normalidad para tener una organización que despliegue todo su aparato misional, tiene que tener los recursos suficientes en funcionamiento relacionados con los gastos de nómina, las incapacidades y todos los elementos que hacen posible el funcionamiento de cualquier entidad, nosotros ahí estamos teniendo un recorte y, de cierta manera esto podría afectar el normal devenir de la entidad, máximo cuando nosotros al ser una entidad que se rige por la Ley 909, hacemos procesos de selección.

Yo en este momento estoy adelantando el proceso de selección para mi entidad y cuando uno hace un proceso de selección para una entidad específica, debe considerar varios aspectos. Uno de ellos que es fundamental, y es que la mayoría de personas que están en la provisionalidad, es decir, que llegaron a ocupar un empleo sin acreditar su idoneidad a través de procesos de selección, cuando pasa un proceso de selección, alrededor del 75% u 80%, o a veces inclusive hasta el 90% de esas personas salen, al tener que salir e ingresar unas nuevas, hay que hacerles una liquidación, hay que pagarles sus prestaciones sociales y las entidades deben hacer la provisión financiera de estas circunstancias, nosotros estamos haciendo la provisión para hacer todo este tema de las liquidaciones.

Yo ejerzo un empleo que es de periodo, para ser comisionado, se ingresa a través de proceso de selección, mi periodo va hasta este año, hasta diciembre, pero es necesario que las personas que me acompañan en mi despacho, hacer también una provisión, porque es probable que el Comisionado que venga traiga sus personas de confianza y de manejo, entonces también por esta razón en especial hay que hacer la provisión de todas las liquidaciones de lo que representa esas circunstancias, por esa razón, en funcionamiento es fundamental que los recursos no los disminuyan, y de igual manera en los \$323 millones de pesos en que se disminuyen nuestros proyectos de inversión, que eso afecta también la realización de los concursos públicos, que como bien lo dije al principio de mi exposición, es por lo que nos reconocen y por lo que la ciudadanía de todos los rincones del país tiene una esperanza

de poder concursar en los procesos de selección que hace la Comisión Nacional del Servicio Civil. Eso es todo, honorables Representantes, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Presidente, doctor Mauricio Liévano, le damos el uso de la palabra al Representante Jairo Humberto Cristo, hasta por 5 minutos.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

En primera medida quiero resaltar la función que hace la Comisión Nacional del Servicio Civil, yo creo que es la única entidad a la que Gustavo Petro no ha podido meterle la mano, eso me parece supremamente bien, porque se han mantenido como un órgano, como lo dice la Constitución, autónomo, él ha querido meterle la mano a todo, pero me parece que ustedes han sido unos soldados y unos guerreros que le han puesto la cara al país y todavía siguen siendo una entidad respetable para el país. Yo creo que sí es muy importante en el tema presupuestal, mirar que muchas veces las personas quieren acceder a este tipo de concursos y se les limita un poco el proceso de inscripción, el recurso. Sí me gustaría mirar la posibilidad de hacerle una petición a Hacienda para los más vulnerables, para los más pobres, para los de los estratos socioeconómicos 1 y 2, de qué manera se subsidia ese proceso y yo creo que es fundamental en la Ley 909 vemos un vacío jurídico frente al tema de por qué muchas entidades como la Fiscalía, la Procuraduría, la Contraloría, quieren acceder a esos convenios a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, una institución respetable y que ojalá en este poco periodo que le queda al Gobierno de Gustavo Petro, como yo lo digo, que cesará la horrible noche para Colombia, se mantengan ahí y buscar ese recurso para los más vulnerables, muchísimas gracias.

El Presidente:

Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Andrés Forero, hasta por 5 minutos.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Muy brevemente, señor Presidente, muchas gracias por la presentación, señor Presidente de la Comisión. Yo quisiera, si es posible, que usted nos explicara si, por ejemplo, el examen que permite definir el RILCO, que es el registro de interventores liquidadores, en el caso de la Superintendencia Nacional de Salud, ustedes tuvieron alguna participación en la elaboración de ese examen que se hizo, no recuerdo yo Representantes Salcedo, si fue este año o el año pasado y que olímpicamente el señor Superintendente Nacional de Salud hoy se está saltando, porque teóricamente, señor Presidente, de ahí deberían salir los agentes interventores, los liquidadores y vemos que para la EPS más grande del país, el señor Superintendente decidió elegir a una persona que había reprobado ese examen, entonces, no sé si ustedes tuvieron participación en ese proceso y quisiera que usted nos lo aclarara, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo hasta por 5 minutos.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Resulta contradictorio que el gobierno que más habló de concursos, de méritos, hoy no tenga aforado el presupuesto para garantizar estos concursos y, a mí sí me preocupa sobremanera el déficit estimado para el 2026. Nosotros hemos registrado, este gobierno se gasta 15 billones de pesos en órdenes de prestación de servicios y aquí en discusión de la Reforma Laboral hablaban de la precarización del trabajo. Yo ahí no veo coherencia, me parece y le quiero dejar ese interrogante, señor Presidente de la Comisión Nacional de Servicio Civil, que esos \$3.700 millones de pesos del servicio de la deuda, ¿Usted cómo los va a afrontar? Si la entidad está totalmente expuesta a demandas y fallos en su contra, luego de los concursos que hace para proveer vacantes y, cuando usted le llegue las sentencias judiciales, lo único que va a hacer es incumplir y estar expuesto a sanciones y desacatos de una entidad del Estado. A mí eso me parece absolutamente delicado, que en ese déficit de los \$6.000 millones de pesos estemos hablando que para el servicio de la deuda no hay un solo peso en el presupuesto estimado y estamos hablando de \$3.700 millones de pesos y la verdad es que nosotros esperamos que no solamente le traigan los \$6.000 millones de pesos, sino que se garantice, precisamente, que la entidad continúe haciendo los concursos de méritos, que es de lo que tanto se ha hablado y de los 20.000 cargos a proveer que usted mismo dijo en su exposición, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante: Agotamos las intervenciones de los Representantes. Le damos el uso de la palabra al doctor Mauricio Liévano, hasta por 5 minutos, para que responda a las inquietudes de los Congresistas, doctor Mauricio, tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Mauricio Liévano Bernal, Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil:

Muchas gracias Representantes por ese interés tan genuino frente a lo que dice el Representante Cristo de la independencia. Yo creo que nosotros debemos sentirnos orgullosos como colombianos de que la Constitución haya dispuesto que haya una organización como la Comisión, independiente de las ramas del poder público, que precisamente a través de esa independencia le garantice que independientemente del gobierno que esté, tanto en lo territorial como el nacional, se hagan los procesos de selección sin que medie ningún elemento distinto a la independencia y garantizar que sea el mérito el que esté presente siempre en todos los procesos de selección.

Nosotros a través del despliegue que hacemos, quisiéramos también que nuestras capacidades tecnológicas y nuestra experiencia, ponerlas al

servicio también de otros sistemas especiales que no son propiamente de la administración de la Comisión, por decir algo, los sistemas especiales de la Procuraduría o de la Contraloría, pudieran servirse de nuestra experiencia como Comisión para que nosotros pudiéramos realizarle los procesos de selección a ellos también. Frente a la gratuidad, un elemento muy importante y es que en los municipios priorizados por el postconflicto, de acuerdo pues a la normatividad existente, hay una gratuidad para la inscripción de todas estas personas que tienen un arraigo en estos 170 municipios, esto sin lugar a dudas es una oportunidad para todos los ciudadanos y, la gratuidad también se puede apreciar para las personas con discapacidad como bien lo expliqué, el 7% de los empleos que nosotros vamos a ofertar, se deben ofertar, exclusivamente, para esas personas con discapacidad, para ellos el proceso de selección también es gratis.

Habr  que ver otros elementos importantes sobre los que se pod a financiar los procesos de selecci n, en este momento la Ley 1033 del marco normativo nos dice que tenemos que cobrarle los derechos de participaci n, que es la manera como subsiste, sin embargo, como bien lo expliqu , hay gratuidad para los municipios priorizados por el postconflicto y para las personas con discapacidad que, a todas luces pues son de las poblaciones m s vulnerables que tenemos en el pa s. Frente a lo se alado por el Representante Forero, nosotros en efecto hicimos el proceso de selecci n para las 9 Superintendencias que tiene Colombia. En el proceso de selecci n que nosotros agrupamos participaron 7, 2 quedaron aparte de la medida que les vamos a hacer el pr ximo a o, dentro de ellas est  la Superintendencia de Salud, donde ah  se ofert  casi el 90% de la planta, porque todos eran provisionales y tambi n su desarrollo nos enmarc  que la mayor a de provisionales tuvieron que ser excluidos. Infortunadamente, y eso tambi n es un punto importante que ustedes lo conozcan, la Superintendencia no estaba haciendo los nombramientos de las personas que hab an ganado el concurso.

Nosotros a través de nuestra Dirección de Vigilancia, porque tenemos esa función, fuimos, hicimos una visita y presionamos para que se realizaran los nombramientos de acuerdo a los tiempos estipulados, que son de 5 días, una vez se adquiere la firmeza de las listas. Entonces es así que en este momento el panorama tan desolador que había una vez hemos hecho el proceso de selección, donde no habían nombrado a nadie, habían nombrado el 5% de las personas, hoy en día han nombrado casi el 95% de las personas, también gracias, obviamente, a la propia Superintendencia, pero también a los buenos oficios de la Comisión Nacional de Servicio Civil a través de su Dirección de Vigilancia y el inicio de una actuación administrativa con el fin de sancionar al Superintendente en caso de que no lo hiciera efectivo.

Entonces ahí tenemos unos resultados frente a si algunas personas han seguido trabajando en el medio de la provisionalidad, podría pasar o inclusive, después de que salen muchas de estas personas son contratadas para seguir desempeñando sus labores, pero en este momento lo cierto es que los empleos de carrera, las personas están siendo provistas y los que deberían desempeñar ese tipo de tareas están llamados a que fueran las personas que han ganado los concursos. Y ya para terminar lo que dice el Representante Salcedo, yo me siento muy orgulloso de esta entidad, a pesar que nosotros tenemos el 95% de favorabilidad en los pleitos judiciales, hay sentencias donde nos condenan a pesar de tener un alto nivel de favorabilidad. En este momento no tenemos, si llegara para aportar al fondo de solidaridad y tendríamos que recurrir, inclusive, ahorita tenemos un fallo del Consejo de Estado en un pleito que se suscitó hace ya mucho tiempo, en donde en segunda instancia nos condenaron alrededor de \$1.000 millones de pesos, entonces ahí tenemos que hacer también el requerimiento al gobierno para que nos facilite los recursos que sean del caso. Pero lo que esperamos es conseguir esos recursos y poder seguir teniendo aparte una defensa judicial como la que tenemos tan favorable. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias doctor Mauricio por su tiempo, por su explicación, una vez agotado el orden del día se levanta la sesión y se citará por Secretaria.

El Secretario:

Por instrucción del Presidente, siendo las 11:45 horas, se levanta la sesión y se cita por Secretaría para mañana a las 08:00 horas.

 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL	Comisión VII Constitucional Permanente Llamado a Lista Periodo Constitucional 2022-2026	CÓDIGO: L.M.F. 2022 VERSIÓN: 01-05-2022 PÁGINA: 1
---	--	---

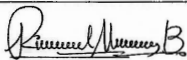
Fecha: Día 09 Mes 09 Año 2025
Hora Inicio: 9:55 am

Asunto: Llamado a Lista PRIMER LLAMADO A LISTA.
Hora Terminación: _____

Acta No: _____

#	Honorables Representantes	Asistió	Llamado a lista	Excusa	No Asistió
	Apellidos y Nombres		Se hizo Presencia en transcurso de la sesión		
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO				
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN				
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID				
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8	ESCAF TUERINO AGMETH JOSE				
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO				
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER				
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL				
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS				
20	YASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA				
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


 Secretario de Comisión

Calle 10 No 7-50 Castillo Nacional
 Carrera 8 10° 13 - 16 Ed. H. Reyes del Congreso
 Carrera 8 10° 13 - 16 Ed. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

www.conep.gov.co
 contacto@conep.gov.co
 Facebook: conepactualidad
 PSE 0322(7) 25 40
 Línea Gratuita: 08005732512



COMISION VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

LLAMADO A LISTA

PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

CÓDIGO

1-M.C.3-F12

VERSIÓN

09-05-2025

PÁGINA

1

Fecha: Día 03 Mes 03 Año 2025 Hora Inicio: 9:58 am
Asunto: Llamado a Lista SEGUNDO LLAMADO A LISTA Hora Terminación: 11:45 am
Acta No: _____

Honorables Representantes		Llamado a Lista			
Apellidos y Nombres		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	10:10 am		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	10:06 am		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	10:14 am		
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 88 56. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 43. Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.
www.camara.gov.co
twitter@camaracolomb
Facebook: camaracongresocolomb
Pbx 3804500
Línea Gratuita: 01800012512



COMISION VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

VOTACIONES

PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

CÓDIGO

1-M.C.3-F12-A

VERSIÓN

09-05-2025

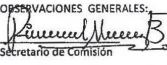
PÁGINA

1

Fecha: Día 03 Mes 03 Año 2025 Hora Inicio: 10:02 am
Asunto: VOTACIÓN DE ORDEN DEL DIA Hora Terminación: 10:04 am
Acta No: _____

Honorables Representantes		Votación	
Apellidos y Nombres		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	✓	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓	
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO		
TOTALES		15	0

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 88 56. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 43. Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.
www.camara.gov.co
twitter@camaracolomb
Facebook: camaracongresocolomb
Pbx 3804500
Línea Gratuita: 01800012512



COMISION VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

VOTACIONES

PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

CÓDIGO

1-M.C.3-F12-A

VERSIÓN

09-05-2025

PÁGINA

1

Fecha: Día 03 Mes 03 Año 2025 Hora Inicio: 10:30 am
Asunto: VOTACIÓN DELEGACIÓN SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ECONOMIA SOLIDARIA. Hora Terminación: 10:32 am
Acta No: _____

Honorables Representantes		Votación	
Apellidos y Nombres		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE		✓
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO		
TOTALES		4	11

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 88 56. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 43. Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.
www.camara.gov.co
twitter@camaracolomb
Facebook: camaracongresocolomb
Pbx 3804500
Línea Gratuita: 01800012512



COMISION VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

VOTACIONES

PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

CÓDIGO

1-M.C.3-F12-A

VERSIÓN

09-05-2025

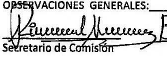
PÁGINA

1

Fecha: Día 03 Mes 03 Año 2025 Hora Inicio: 10:32 am
Asunto: VOTACIÓN DELEGACIÓN DEPTO. ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Hora Terminación: 10:34 am
Acta No: _____

Honorables Representantes		Votación	
Apellidos y Nombres		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE		✓
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO		
TOTALES		4	11

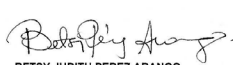
OBSERVACIONES GENERALES:

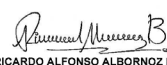

Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 88 56. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 43. Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.
www.camara.gov.co
twitter@camaracolomb
Facebook: camaracongresocolomb
Pbx 3804500
Línea Gratuita: 01800012512


CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
Presidente


BETSY JUDITH PEREZ ARANGO
Vicepresidenta


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. Elaboró. Augusto Cardona Trujillo.

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 09 DE 2025

(septiembre 10)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:42 del día miércoles 10 de septiembre de 2025, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorable Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales y la honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*.

La Presidenta:

Secretario, hagamos por favor el primer llamado a lista.

El Secretario:

Buenos días para todos y todas, con gusto Presidente, siendo las 9:24 de la mañana procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexander
Rozo Anís Germán Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo.

Presidente, una vez llamado a lista contamos con la presencia de 6 Representantes, por lo tanto, contamos con quórum deliberatorio, no tenemos quórum decisorio y, por lo tanto, no podemos iniciar formalmente la sesión.

El Presidente:

Secretario, sírvase llamar a lista nuevamente, por favor.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Siendo las 9:42 de la mañana, procedemos a hacer el segundo llamado a lista para verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexander
Rozo Anís Germán Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo.

Presidente, contamos con quórum decisorio y podemos iniciar esta sesión.

El Presidente:

Gracias Secretario. Ábrase la sesión y proceda señor Secretario a dar lectura del orden del día para su consideración y aprobación.

El Secretario:

Con gusto Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer Periodo de Sesiones: del 20 de julio de 2025 al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 02 de 2023

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 10 de 2025

Hora: 08:00 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de Proyectos

III

Lo que propongan los honorables
Representantes

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia y la
Mesa Directiva

V

Control Político

Desarrollo de la proposición número 5, del 19 de agosto de 2025.

INFORME PRESUPUESTAL PARA EL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA
FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL
ARTÍCULO 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.

- Ministerio del Trabajo
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Colpensiones
- Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP)
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Presidente, se encuentra leído el orden del día para esta sesión.

El Presidente:

Se pone a consideración el orden del día leído, se abre la discusión, sigue abierta, anuncio que se va a cerrar ¿Aprueban los honorables Congresistas el orden del día leído?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado el orden del día de manera unánime por los asistentes a esta sesión.

El Presidente:

Siguiente punto en el orden del día Secretario.

El Secretario:

II

Anuncio de Proyectos

El Presidente:

Anuncie proyectos.

El Secretario:

Proyectos de ley para anuncio, están para anuncio el Proyecto de Ley número 624 de 2025 Cámara,

184 de 2024 Senado y el Proyecto de Ley número 603 de 2025 Cámara, 14 de 2024 Senado, Presidente esos son los proyectos anunciados.

El Presidente:

Siguiente punto en el orden del día Secretario.

El Secretario:

III

Lo que propongan los honorables
Representantes

El Presidente:

Le doy el uso de la palabra al Representante Andrés Forero. Representante tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo para usted, para los compañeros, para los miembros del Gobierno nacional que nos acompañan el día de hoy. Pediría si nos pueden proyectar una diapositiva, Presidente. Gracias señor Presidente. No, mire, Presidente, entonces traiga esta diapositiva en cierta manera como complemento a lo que reveló el día de ayer la Contraloría General de la República, y es que, ayer veíamos el desgüeño administrativo que se ha generado después de la intervención por parte del Gobierno nacional, Presidente hay que recordar que en menos de un año y medio ya llevamos tres interventores, el último de los cuales o la última de las cuales fue nombrada por parte del señor Giovanni Rubiano, pasando por encima, Representante Mondragón, del examen que había hecho la propia Superintendencia para definir quiénes tenían que hacer parte del registro de liquidadores, contralores e interventores, el RILCO y, veíamos que la señora Polanía reprobó el examen, se gastó 530 millones de pesos el señor Superintendente para actualizar ese registro, lo reprueba y a pesar de eso nombra a la señora Polanía como interventora de la EPS más grande del país, eso no tiene ninguna presentación.

Pero fíjese usted, señor Presidente, en lo que está pasando con las tutelas esta es información de la propia Nueva EPS, y cómo se han incrementado después de la intervención, la intervención se dio en abril, señor Presidente, del año 2024, y las tutelas han venido creciendo, pero desde fines del año pasado prácticamente empezaron a duplicarse con respecto al último registro. Y usted puede ver lo que está sucediendo en enero, en febrero, en marzo, en abril, en mayo, en junio, en julio de este año, prácticamente se duplican las tutelas. Esto no pueden decir los miembros del Gobierno nacional que es responsabilidad de la administración anterior de la Nueva EPS, esto, vuelvo a insistir, señor Presidente, muestra como lamentablemente eso que estaba denunciando la Contraloría el día de ayer, a propósito, por ejemplo, de los anticipos no legalizados, a propósito de las deudas por pagar acumuladas, etcétera, etcétera como esto se refleja en sufrimiento humano en el tema de las tutelas, y a esto hay que añadir, y yo por eso, señor

Presidente, quisiera que usted nos permitiera traer al Superintendente Nacional de Salud a un debate esta Comisión y ojalá a la señora interventora que está requerida también en ese debate, para que podamos seguir mostrando la crítica situación en la que está el sistema y en particular la Nueva EPS. Aquí no veo cómo el Gobierno nacional, el Presidente de la República o el señor Jaramillo pueden tratar de excusarse utilizando el espejo retrovisor. Cierro con esto, Presidente, el sistema de salud fue capaz de resistir una pandemia, pero lamentablemente tres años del Gobierno de Gustavo Petro lo han arruinado.

El Presidente:

Gracias Representante. Le doy el uso de la palabra al Representante Alfredo Mondragón, hasta por tres minutos.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias presidente. Presidente, sorprende realmente que del partido del condenado en primera instancia, insistan en soslayar, que fueron los responsables de que el señor José Fernando Cardona haya estado 14 años en la dirección de la Nueva EPS, desde 2009, pasó de ser uribista a santista, a duquista y hasta petrista intentó serlo, y el señor muestra o los Representantes del partido del condenado quieren soslayar como si el informe de Policía Judicial y de la Contraloría solamente hablara del año 2025, de los últimos meses de este año, o solamente del periodo del Presidente Petro, no, aquí está hablando un informe con archivo, más de 40.000 archivos desde el 2002, en el cual ni estaba Petro, ni estaba intervenida la Nueva EPS y lo que está diciendo para que el país sepa, para que ustedes sepan aquí presentes, es que se dispararon los anticipos sin revisión de 3.4 billones de pesos, a 8.6, y todavía no estaba intervenida la Nueva EPS ¿Quién la dirigía en ese periodo?

El señor uribista, el señor José Fernando. Pero, además, no aparecían facturas sin auditoría, aquí no viene a decir que solamente la auditoría la pueden hacer las EPS, y sin auditoría más de 22 millones de registros que pueden significar más de 22 billones de pesos del tema de la salud, y cuando estaban revisando pudieron ver que se repetían más de 9 millones de registros que pueden ser casi 9 billones de pesos ¿Cómo va a alcanzar la plata para una entidad como una EPS, sea pública o privada? Si se viven es despilfarrando los recursos, viven buscando robarse la plata y a algunos se les olvida que ellos son los autores intelectuales y materiales, es decir, los que dieron la orden, los que la ejecutaron para crear este sistema de salud que es perverso para el país. Pero recuerden ustedes, ya se les olvida que en el mismo informe están diciendo, preliminar, porque hay que detallarlo y es que subestiman las reservas técnicas por más de 11 billones de pesos y no tienen soportes ni autorizaciones.

Es decir, esto es una vergüenza, una Nueva EPS que no tiene un sistema de información, una Nueva

EPS que maneja tantos billones de pesos, que tiene afiliados a más de 10 millones de colombianos y tiene un sistema de información precario ¿Y por qué? Porque es más fácil robar en esas condiciones. Si usted no tiene cuál es la población que atiende, usted no puede verificar que lo que le están cobrando las facturas las puede verificar, que efectivamente le hicieron la prestación de los servicios, pueden robar y robar es por millones. Y ahorita se sorprenden, ahora dicen que pobrecito el sistema, llegó Petro y no lo pudo salvar porque la salvación de ellos es que le sigan llenando las fauces de dinero que son un barril sin fondo, sean EPS públicas o privadas. Porque aquí la discusión y la propuesta de la Reforma a la Salud, entre otras, es tener un sistema interoperable, un sistema de información interoperable que pueda transparentar las cuentas, que las EPS no se dediquen a todo y principalmente manejar la plata, hacer el ordenamiento del gasto, sino que dediquen ahí sí a auditar. Pero claro, como ahorita son juez, parte y testigo, porque manejan la plata, ejecutan, pero ellos mismos dicen sí, estuvo bien hecho.

Y en este sentido yo creo que lo que aquí se está evidenciando es como tenemos un sistema supremamente carcomido por las prácticas más abominables en la administración. Es un sistema hecho para robar, el sistema mal llamado de aseguramiento, porque las EPS no han sido finalmente ninguna aseguradora, ni han asegurado al pueblo ni han concurrido cuando no haya recursos, que supuestamente era la propuesta de ser gestores financieros. De tal manera de que lo que hay es un sistema supremamente bien pensado y modificado básicamente para que sigan desangrando al país y, por lo tanto, antes decían, recuerdo el recuerdo el tinto que invitó, el café que invitó el Presidente Petro a Uribe, ahí nos invitó, estuvimos con Forero. ¿Recuerdan cuando Uribe le decía a Petro, haga eso por decreto ya, ya, utiliza los instrumentos? Y cuando utiliza los instrumentos que le da el mismo sistema, porque no le hemos reformado, ahora dicen que es una tiranía por un instrumento es una intervención y el Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene derecho a réplica el Representante Andrés Forero por un minuto, Representante.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Presidente. No le queda muy bien la imitación al Representante Mondragón del Expresidente Uribe, vamos a ver si puede imitar un poco mejor al Presidente Petro, que a veces uno siente que es poseído por Diomedes Díaz, Presidente. Pero mire, Presidente, a propósito de lo que dice el señor Mondragón. Mondragón, yo le pido que usted revise lo que dijo ese comunicado de prensa, es que usted está confundiendo las fechas, 3.4 billones de pesos de anticipos no legalizados al año 2023 échele la culpa a Cardona, el año 24, Representante Mondragón, ya era intervenida la EPS por parte del

Gobierno nacional y creció a 8.6 billones de pesos más, que se duplicó. Entonces usted no le puede echar la culpa a Cardona, digamos que no había problemas con Cardona, pero ahora esos problemas se incrementaron y ahora el año 25, prácticamente, vamos a tener 12 billones de pesos de anticipos no legalizados. Entonces, Representante Mondragón, yo sé que trata usted de defender lo que pueda, pero no puede defender lo que no es defendible.

El Presidente:

Gracias Representante. Señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

El Presidente:

No hay negocios sustanciados por esta Presidencia en esta Mesa Directiva. Siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario:

V

Control Político

Desarrollo de la proposición número 5 del 19 de agosto de 2025. Informe presupuestal para el proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2026. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, han sido citados a este Debate de Control Político presupuestal el Ministerio de Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, Colpensiones, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

El Presidente:

Gracias señor Secretario. Bueno, quiero darle la bienvenida hoy a la Comisión al señor Ministro del Trabajo, doctor Antonio Sanguino Páez, al señor director del Servicio Nacional de Aprendizaje del SENA, el doctor Jorge Eduardo Londoño Páez, al doctor Luciano Grisales Londoño, director de la Unidad de Gestión Pensional y parafiscal UGPP, a la doctora Jennifer Parra Moscoso, directora de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Sociales y esperamos la llegada del director de Colpensiones, el doctor Jaime Dussán Calderón. Vamos a dar inicio a este Debate de Control Político de presupuesto para que las entidades que están hoy puedan rendir un informe presupuestal en torno a la vigencia 2025, como lo hemos venido haciendo en toda la semana, a los Representantes para que tengamos presente la dinámica de este debate vamos a darle la palabra a cada citado, después tendrán la palabra los Representantes para que intervengan, puedan hacerle sus preguntas al citado que intervino y, le damos la palabra nuevamente al citado para que le responda a los Representantes sus inquietudes. Vamos a darle inicio al debate con la intervención del señor Ministro de Trabajo, el doctor Antonio

Sanguino; ministro, tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos para iniciar su intervención.

Doctor Antonio Sanguino Páez, Ministro del Trabajo:

Muchas gracias señor Presidente. Primero agradecerle a los citantes por convocarnos a esta conversación, a este debate sobre el componente del sector trabajo en el proyecto del presupuesto del año 2026. Agradecerle a usted, señor Presidente, a la Mesa Directiva, y voy a tratar de hacer una presentación, si se quiere, escueta, y voy a tratar de ser también muy sintético en la presentación del proyecto de presupuesto, en lo que corresponde al sector trabajo para el año 2026. Empecemos por recordar lo que fue el presupuesto de la vigencia 2025 para el Ministerio del Trabajo y para cada una de las entidades adscritas. En la vigencia del 2025, el Ministerio del Trabajo tuvo un presupuesto de 46 billones 974 mil millones 262. Para el año 2026 está previsto un presupuesto del orden de los 52 billones 913.058, es decir, que hay una variación entre la vigencia del 2025 y el 2026 del 12.6%, lo que equivale a ese incremento. Pero debo decir que habíamos solicitado 52 billones 645.841, lo que significa que lo asignado finalmente representa un superávit de 267 mil 217 millones de pesos, eso en lo que corresponde al Ministerio del Trabajo.

En lo que corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje el doctor Londoño, que es el director general del SENA, hará en detalle la presentación del presupuesto, hay un presupuesto que fue asignado para el 2025 de 6 billones 267.418. Se solicitó para la vigencia del 26, 7 billones 422.695 y, finalmente, en el proyecto del presupuesto del 26 se asignaron 6 billones 391.461, lo que quiere decir que respecto a lo solicitado hay un déficit de un billón 031.234. La Unidad Solidaria, aquí está conmigo la doctora Jennifer Parra, su directora tuvo un presupuesto en la vigencia del 25 de 55.352, se solicitó para la vigencia del 26, 99.918, pero finalmente fue asignada una suma de 56.202, lo que quiere decir que tenemos un déficit para esta vigencia respecto a lo solicitado de 43.715 millones de pesos. La Superintendencia de Subsidio Familiar, hay que recordar que su presupuesto está incorporado en el presupuesto del Ministerio del Trabajo y el Servicio Público de Empleo, que es otra de las entidades adscritas al ministerio, tuvo un presupuesto en la vigencia del 25, de 32.043, tiene una asignación presupuestal de 31.843 millones, contra 44.005 que fueron solicitados, lo que significa un déficit de 12.207 para cubrir, a juicio del ministerio y de sus entidades adscritas, los compromisos del Plan de Desarrollo para esta última vigencia del Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

Veamos ahora el componente de funcionamiento del presupuesto, nosotros tuvimos para funcionamiento en la vigencia del 25, esta vigencia, 46 billones 557.670, solicitamos 52 billones 078.952 y nos fue asignado 52 billones 446.085, no voy a detenerme en las otras entidades, porque cada uno de mis colegas que están al frente de las entidades detallarán, en el caso del SENA, en el caso de

Unidad Solidaria y en el caso del Servicio Público de Empleo. Nosotros hemos identificado el déficit del presupuesto de inversión del Ministerio del Trabajo de igual manera, el Ministerio del Trabajo tiene de presupuesto de inversión, óigase bien, la suma de 416.592 en la vigencia 2025, para la vigencia 2026 se nos asignó en el proyecto de presupuesto, en inversión 434.172, pero para cubrir todos los programas de inversión del ministerio habíamos solicitado 487.352, lo que significa un déficit de 53.153, que significa dificultades para poder cubrir los programas que, al final voy a detallar, se afectan con este déficit.

El SENA también tiene un déficit de 1 billón 029 en su presupuesto de inversión respecto a lo solicitado y lo finalmente incorporado en el en el proyecto de presupuesto, que es de 6 billones 254.634. La Unidad Solidaria, ya decía también que, en su presupuesto general, pero en particular en su presupuesto de inversión, tiene un déficit para cubrir los compromisos de esta vigencia del 26 del orden de los 43.502, lo propio ocurre con el Servicio Público de Empleo que tiene una asignación para inversión de 16.099, contra 27.047 que fue solicitado al Ministerio de Hacienda, lo que significa un déficit de 10.948 millones de pesos. Ahora veamos la ejecución presupuestal de este año, nuestra ejecución presupuestal en relación con los recursos de funcionamiento está en el 48% de ejecución, tanto en lo comprometido como en lo pagado, en lo obligatorio, en lo desembolsado del presupuesto de inversión de 46 billones 405.328.

Y esta es la ejecución presupuestal de funcionamiento incorporando el componente de pensiones que debe trasladar el Ministerio del Trabajo a Colpensiones, para cubrir las obligaciones en relación con las pensiones de los colombianos y colombianas que se van pensionando. Sin las pensiones la ejecución presupuestal de funcionamiento del ministerio es del 63% comprometidos y el 59% desembolsado o pagado. En relación con los recursos de inversión tenemos una ejecución presupuestal a la fecha del 48% comprometido y del 27% desembolsado. Ahora permítame hacer un breve análisis presupuestal en lo que respecta al proyecto de ley de presupuesto para la vigencia del 2026. Ustedes encontrarán esto ha suscitado algunas inquietudes en las comisiones económicas de Cámara y Senado ¿Se preguntarán, bueno, y para qué son los 5 billones 840.650 en el que se incrementa el presupuesto del Ministerio del Trabajo?

Pareciera ser que vamos a contar con un volumen importante de recursos en el ministerio, resulta que eso no es para nada cierto, porque estos 5 billones 840 mil 650, que significa el incremento presupuestal, recordarán ustedes que el 2025 el presupuesto fue 46 billones 557.670 y para la vigencia del 26 el proyecto de presupuesto establece una suma de 52 billones 398.320. Estos recursos, que es un incremento del 12.5%, están distribuidos de la siguiente manera, prácticamente nosotros vemos esos recursos pasar por el ministerio, porque llegan al ministerio e inmediatamente tenemos que trasladarlos al régimen

de prima media a cargo de Colpensiones, que significa un incremento de 4 billones 900.141, este incremento se vería sustancialmente reducido si la Corte Constitucional no demora la declaratoria de exequibilidad o de constitucionalidad de la Reforma Pensional, porque la entrada en vigencia de la Reforma Pensional, significa que el traslado de recursos para cubrir la bomba pensional progresivamente va disminuyendo con cargo al Presupuesto General de la Nación.

Eso lo va a explicar seguramente el doctor Jaime Dussán, que acaba de llegar a la sesión, cuando le corresponda su intervención. Entonces, quiero decir que, este componente de régimen de prima media, su comportamiento va a depender de la entrada en vigencia de la Reforma Pensional o de la Ley 2381 del 2024, como también el pilar solidario que, en buena parte está siendo atendido por recursos del Presupuesto General de la Nación y del ministerio de Hacienda. Una parte de esos recursos provienen del Fondo de Solidaridad Pensional, ayer en su comité directivo, por ejemplo, les informo, hicimos una sesión en donde se aprobó el traslado de 284 mil millones de pesos para cubrir el pilar solidario a partir del 1° de octubre del año 2025. Los otros recursos 653.846 fueron solicitados por el Fondo, por el FOPEP y los 286.663 corresponden al incremento de salarios y otros gastos administrativos. Y los recursos de inversión, ya señalaba que hay un déficit presupuestal respecto a lo solicitado por el orden de los 53.153.

Hay una afectación en relación con el presupuesto del ministerio, del programa presupuestal del ministerio en estos programas, en el Programa de Protección Social hay un déficit de 24 mil millones de pesos, en el Programa de Generación y Formalización de Empleo hay un déficit de 7.807, en el programa de Formación para el Trabajo hay un déficit de 20.065, aquí en el detalle de los programas que resultan afectados, en el Programa de Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social hay un déficit de 9.680, no existe ninguna afectación al Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Sector Trabajo, y hay una afectación del Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Institucional del Sector Trabajo que corresponde al orden de los 15.575.

Estas son las afectaciones respecto al presupuesto correspondiente a la vigencia del año 2026, y eso significa que tenemos una circunstancia especialmente preocupante en relación con el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control en la implementación de la ley Laboral o de la Reforma Laboral, el Presidente de la República ha anunciado que vinculemos mil nuevos inspectores de trabajo, y por supuesto que necesitamos apropiarnos los recursos para poder cumplir con ese compromiso que para nosotros resulta de vital importancia, que impida, además, que la Ley 2466 o Reforma Laboral no sea letra muerta y se constituya en una realidad en el mundo del trabajo en la Colombia

de hoy. También se nos afecta la cobertura de un programa que denominamos prácticas laborales para la vida, que es lo que antes se conocía como Estado Joven y también puede resultar afectado el alistamiento y el fortalecimiento institucional para la entrada en vigencia de la ley pensional. No sé si sea necesario mencionar con mayor detalle la afectación presupuestal, pero dejaría con estas cifras y con estos datos y con estos elementos de análisis, dejaría por presentada, señor Presidente, la situación presupuestal del 2025 y la proyección al 2026 del Ministerio del Trabajo. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted señor ministro por su tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo. Representante, tiene tres minutos para su intervención.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Muy buenos días señor Ministro de Trabajo, al señor director del SENA, director de Colpensiones y a los funcionarios que hoy nos acompañan, lo mismo que a los compañeros. Vemos su presupuesto, que es un presupuesto billonario, pero también vemos que ese presupuesto, la verdad, en su gran mayoría va al tema pensional, como usted bien lo explicó y, yo pensaría que nosotros deberíamos de reflexionar sobre el papel del Ministerio de Trabajo, o le cambiamos el nombre o hacemos algo totalmente distinto, porque debería de ser el ministerio de Pensiones, porque al final la razón de ser y los programas suyos están afectados de una manera porcentual allí.

Yo reviso la respuesta dada y hay programas como el fortalecimiento de mecanismos para mejorar la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores, que tiene un menos 92%, y si uno se detiene, hay programas como la implantación de un subsidio, aquí dice implantación, por eso leo así, de un subsidio económico en dinero para la protección en la vejez de ex madres comunitarias y ex madres que no pudieron acceder a una pensión 0%, o sea, no tiene un solo peso de recursos, y en la misionalidad uno se queda sorprendido con temas como el fortalecimiento tecnológico con un déficit del 79%, el diálogo social con un déficit del 77, la equidad de género con déficit del 60%, lo que uno le da para pensar que aquí hay un ministerio para pagar pensiones y no para crear empleo, y para fijar políticas de empleo, y esa fue una de las discusiones que dimos aquí en la Reforma Laboral, incluso, ministro, una de las promesas de su antecesora aquí, la doctora Gloria Inés Ramírez.

Era que los sectores económicos que se veían afectados con la Reforma Laboral con el horario nocturno especialmente y otros, iban a tener un respaldo del Gobierno nacional, yo quisiera que usted nos contara ese respaldo en qué va, y también terminamos de confirmar lo que dijimos en la discusión de la Reforma Pensional, y es que no era necesario adelantar una Reforma Pensional para girar recursos del pilar solidario, como usted mismo bien lo está anunciando de traslado de recursos a

partir del mes de octubre, lo que sí debería revisar el Ministerio de Trabajo es que el mismo gobierno ha aumentado de manera importante la contratación por prestación de servicios de personal para las distintas dependencias gubernamentales, y esa sí debería ser una preocupación porque aquí lo que se planteó por el propio gobierno era que se iba a mejorar la calidad del empleo, aquí hablaron de precarización y hablaron de otros términos y al final uno no termina de entender cómo se ha aumentado, y las cifras son dicientes, señor ministro, de los últimos millón de empleos que se crearon en Colombia, 800 mil estaban sin seguridad, eso lo único que determina es que esos 800 mil colombianos que obtuvieron un empleo, la pregunta es ¿Qué calidad de empleo? Estamos deteriorando la calidad del empleo y ahí es donde mi invitación, señor ministro, es a revisar la política interna de su cartera. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, hasta por tres minutos.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón

Gracias Presidente. Yo aprovecho para nuevamente insistir en mi felicitación y agradecimiento al Ministro, al doctor Londoño por haber asumido la defensa de la Reforma Laboral en artículos tan importantes como la juventud trabajadora, que puede estar, como hemos dicho, contribuyendo también a la disminución de las tasas de desempleo por cuanto se van a convertir miles y cientos de miles de jóvenes, de hecho, me han llegado mensajes de aprendices del SENA que son contratados por el SENA y muy contentos porque le han reconocido el adicional que a partir del 25 de junio les debían dar unas garantías, andan muy contentos porque les llegó una contribución y, seguramente, no lo van a llevar a paraísos fiscales, lo van a llevar a la tienda, al cine, al supermercado, se van a ir a ver seguramente un poeta, se irán a dar elementos que son los básicos de la vida cotidiana de la población.

Quiero manifestar, ministro que, me preocupa que en el plan del acuerdo laboral Obama-Santos, cuando había 19 millones de trabajadores, se planteó un compromiso con el Estado colombiano de que serían 2.000 inspectores laborales los que se debían instalar, y hoy tenemos solamente 1.300, es decir, hoy con un poco más de 23 millones de trabajadores, no alcanzamos a los 2.000. Yo sé que hay un proceso de concurso de 1.300 cargos, pero solamente 456 son nuevos cargos, y creo que no todos son de inspector, así que yo haría un llamado en el mismo sentido que usted lo acaba de plantear, hay una solicitud expresa del Presidente Petro y usted lo ratifica y es garantizar la implementación de la Reforma Laboral y no va a ser de otra manera que, asumiendo, por supuesto, acuerdos con el sector empresarial, pero también cumpliendo la función del Estado de inspeccionar, a vigilar y a controlar para que materialice, así que si sumamos más o menos un poco más de 400 más los

1.300, no estamos alcanzando hoy los compromisos que había de Obama-Santos de 2.000, yo creo que hay que aspirar a lograr cerrar este gobierno llegando o, incluso, pasando un poco más en ese sentido.

¿Y por qué lo digo? Porque lo requiere el pueblo colombiano, lo requiere revisar cómo va a ser el proceso de la contratación de aprendices que le insistido a usted y al director del SENA de seguir conversando con el tema, no ha sido posible, yo estoy atento a que podamos seguir conversando sobre el tema, sobre la formalización de las trabajadoras domésticas, sobre la cotización de los trabajadores en plataformas, que era uno de los elementos que se plantearon acá, pero también el cumplimiento de las dos personas en condición de discapacidad por cada 100 trabajadores, son a guisa de ejemplo, son más, pero son elementos centrales, que es como materializamos de manera efectiva la Reforma Laboral que tanta dificultad tuvimos para lograr materializarlo, entonces, yo sí quiero manifestarle esa preocupación, ministro, de cómo podemos avanzar y en unos compromisos evidentemente que aunque es evidente que hay un aumento significativo del presupuesto, pero ya lo ha dicho usted, que incluso en esas condiciones hay restricciones en algunos rubros, en algunas asignaciones.

Pero yo creo que es un tema central, ministro, y sería bueno un anuncio principal para eso de lograr, por ejemplo, le digo, incluso, el gobierno de los Estados Unidos tengo información que son de la opinión, el actual, que se mantengan los compromisos de la época Obama-Santos, que se materialicen. Es decir, Donald Trump. Y en esa perspectiva, escuche muy bien Forero para que me haga réplica, y es que Donald Trump también estaría interesado en ratificar los compromisos de ese acuerdo, no los voy a enumerar aquí todos, pero uno de esos sería entonces este número de trabajador, un compromiso para mostrar que, no nos interesa la precarización del trabajo en estados Unidos, pero tampoco me interesa la precarización del trabajo en este espacio y eso es por la vía de tener inspectores para garantizarlo, como entre otros, los pactos colectivos y otros que deberíamos nosotros revisarlos. Y, finalmente, en estos breves segundos, ministro, la situación de los directivos de SUTIMAC, le están pidiendo cementos Argos, el levantamiento de fuero para echar nueve directivos de Sogamoso y al Presidente de SUTIMAC, necesitamos su acompañamiento, ministro.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Yo a pesar de las diferencias que tengo con el doctor Sanguino, Alfredo, él fue compañero mío en el Consejo de Bogotá. Mire doctor Sanguino, en primer lugar quiero volver a insistir en lo que decía el Representante Salcedo y yo creo que ha quedado claro, y yo sí les pido como

transparencia en el debate, honestidad en el debate, porque Colombia Mayor y los subsidios que se le pueden dar a las personas que hoy no tienen ninguna clase de ayuda por parte del Estado o que la tenían y se les puede incrementar, se podía hacer sin la Reforma Pensional, yo creo que eso es importante que quede claro y, además, es importante que quede claro que lo que va a suceder incluso si se aprueba la Reforma Pensional por parte de la Corte Constitucional, que le da vía libre, si le da vía libre, probablemente no va a ser una pensión, va a ser un subsidio, y así se definió y, vuelvo a insistir, eso se puede hacer como ya lo ha hecho el gobierno, sin necesidad de la reforma.

Por otro lado, ministro, veo que a diferencia de otras carteras, a usted, relativamente le va bien porque usted solicitó un monto y le dieron un monto un poco mayor, entonces yo, ministro, creo que usted debería ser un poco solidario, por ejemplo, con el Ministerio de Deportes, que le dieron semejante machetazo, y parte de esos 200 mil millones de pesos de más de lo que usted ha solicitado, podría destinárselo a nuestros deportistas, sobre todo después de que el ministro del Interior el día de ayer, Representante Salcedo, salió a sacar pecho supuestamente con el tema de la selección y la clasificación al Mundial, a pesar de que desfinanciaron al Ministerio de Deportes y a pesar de que dejaron a Barranquilla, doctor Agmeth Escaf, sin la posibilidad de organizar los Juegos Panamericanos del año 27. Por otro lado, doctor Sanguino, hoy creo que en medios de comunicación hablaba el señor Bruce Mac Master de la ANDI, con una preocupación, y yo entiendo que ustedes y todos estamos en un escenario preelectoral, pero él decía que el Presidente de la República está planteando la posibilidad de sacar, independientemente de qué pase en las mesas de concertación, el incremento del salario mínimo vía decreto. Yo quiero pedir a ustedes responsabilidad, doctor Sanguino, yo entiendo, vuelvo a insistir, que estamos en un ciclo electoral, pero yo creo que ustedes tienen que pensar con responsabilidad, porque ustedes eventualmente pueden ganar y les va a tocar lidiar con el desastre que ustedes mismos van a dejar.

El Presidente:

Gracias Representante. Se agotan las intervenciones de Representantes, doctor Sanguino, tiene cinco minutos para responder las inquietudes de los Representantes, por favor cabina, 5 minutos para el ministro.

Doctor Antonio Sanguino, Ministro de Trabajo:

Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias a los honorables Representantes por las preguntas que nos permiten precisar los alcances de lo que aquí hemos presentado como presupuesto para el 2026 por parte del Gobierno nacional, a consideración del Congreso de la República. Respecto a los interrogantes del Representante Salcedo, yo quiero recordarles a los honorables Representantes la misión del Ministerio del Trabajo que justifica, por supuesto, su existencia, pero que además precisa cuál es el rol

que cumple el Ministerio del Trabajo, que en otros gobiernos fue eliminado y fue fusionado, cuando a veces se usa la tijera para recortar el Estado, para no hablar de la motosierra de la que habla el Presidente Milei, y fue desaparecido el Ministerio del Trabajo fusionado con el Ministerio de Salud, cuando revivió el Ministerio del Trabajo, se estableció como misión la de formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la implementación e identificación de estrategias de formalización de empleo, respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez, el Ministerio del Trabajo con sus entidades adscritas, tiene la misión de garantizar el trabajo digno y decente desde el primer empleo, pero también la vejez decente cuando termine su ciclo laboral cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, esa es la misión del Ministerio del Trabajo y, por supuesto, que eso justifica su existencia en el andamiaje, en la arquitectura institucional del Estado colombiano.

Ahora bien, nosotros además de la labor de inspección, vigilancia y control que adelantamos como la que acabamos de hacer con el establecimiento Andrés DC, en donde descubrimos serios riesgos para las personas que trabajan en la cocina de ese establecimiento, además de ello, por supuesto, que orientamos también la formalización y la promoción del empleo en condiciones de dignidad y decencia para los trabajadores y trabajadoras de Colombia, no me voy a referir al impacto que ha tenido, por ejemplo, el incremento del salario mínimo nominal del 37.6% en lo que va corrido del Gobierno Petro, y que significa, además, un incremento real en los ingresos de los trabajadores de un poco más del 18%, en términos de disminución del desempleo a 8.8%, el más bajo de este siglo, y en términos de crecimiento económico que está por encima del 2.7% del producto interno bruto. Es decir que, a mejores ingresos de los trabajadores, más crecimiento económico y más generación de nuevos empleos es la doctrina económica que soporta estas decisiones de política pública y estas decisiones de Gobierno del Presidente de la República.

Pero en el marco, Representante Salcedo, de la implementación de la nueva Ley, la 2466, la Reforma Laboral, nosotros hemos identificado 87 compromisos de gobierno derivados de los 70 artículos de la reforma, y eso ha significado una articulación con 37 entidades, entre ministerios y entidades del orden nacional para formular políticas públicas de formalización, eso va a significar, en términos de formalización laboral, que 440 mil trabajadores de las plataformas de reparto se formalicen, como resultado de la Reforma Laboral, que se formalicen 500 mil trabajadoras domésticas, no son sirvientas, no, porque sirvientas viene de servir, son trabajadoras que deben gozar de todos sus derechos, 500 mil, ahí van mal contadas 940 mil personas trabajadores y trabajadoras, estamos formalizando, ya se empezó la

formalización con un contrato laboral de aprendizaje de 410 mil aprendices del SENA, y van un millón 200 mil y, adicionalmente, con los ministerios respectivos estamos formulando los planes de formalización y los mecanismos de establecimiento de una base de protección social de periodistas, de madres comunitarias, de manipuladoras de los programas de alimentación escolar, de artistas, de trabajadores de la cultura, que son poblaciones que hoy gozan de desprotección y que están vinculadas de manera informal al mundo laboral, es decir, que el ministerio también está adelantando un esfuerzo enorme para garantizar la promoción de empleo y por supuesto, para garantizar la formalización de los mismos.

Y en, particular, estamos con los gremios respectivos, o con los gremios correspondientes como Asobares, y con el Ministerio de Comercio, estamos diseñando el programa de empleo nocturno el PEN, que está previsto en la Reforma Laboral para garantizar trabajo digno y decente para las personas que están dedicadas a esas actividades, y para establecer también una política de incentivos para los empresarios y para las empresas que realizan sus labores en los horarios nocturnos. Ahora, respecto a la inquietud del Representante Mondragón, excúseme Presidente, para poder responder con solvencia las solicitudes, quiero contarle Representante que, efectivamente, nosotros estamos haciendo un esfuerzo, queremos, además, que en la discusión del presupuesto se pueda garantizar, que ese esfuerzo presupuestal se concrete, vamos a hacerlo, para este año, aspiramos a arrancar con la vinculación de los nuevos inspectores a partir del próximo mes, estamos haciendo los estudios técnicos de carga y estamos acordando con el Ministerio de Hacienda la disponibilidad de los recursos, pero necesitamos asegurar los recursos del año 2026.

Para asegurar una planta de mil nuevos inspectores, la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo es que, como usted bien lo recordó, debe haber un inspector por cada 10.000 trabajadores, lo que quiere decir, que nosotros necesitaríamos en Colombia 2.300 inspectores de trabajo, actualmente tenemos 1.259, es decir, que los nuevos inspectores de trabajo nos acercan al cumplimiento de un estándar internacional establecido por la Organización Internacional del Trabajo, que va a ser fundamental para que aquí no ocurra el dicho muy colombiano de que, hecha la ley hecha la trampa, o de que la ley es letra muerta, que también es una costumbre muy colombiana heredada de nuestra cultura hispánica, vamos a trabajar para que las normas laborales se cumplan y para que la Reforma Laboral sea un importante instrumento para garantizar trabajo digno y decente, y para consolidar por esa vía nuestro aparato productivo, trabajo digno y decente no desmejora el aparato productivo, lo consolida y lo hace más humano y más redistributivo en términos de que la riqueza generada pueda asegurar condiciones de vida digna, una política salarial responsable es la mejor política pública de reducción de la pobreza y la desigualdad,

y por eso el Presidente Gustavo Petro ha tomado la decisión de que los incrementos del salario mínimo se correspondan con esa visión.

Y con ello le respondo al Representante Forero, nosotros acabamos de instalar la Comisión de Concertación Laboral con presencia del doctor Bruce Mac Master, vamos a dar la discusión como lo han hecho todos los gobiernos, y si no llegamos a un consenso y a un acuerdo con las cifras, con las variables macroeconómicas, con el concurso de las reflexiones académicas sobre la materia de los economistas, el gobierno y el Presidente tiene la facultad Constitucional de decretar el incremento del salario mínimo como lo han hecho los gobiernos anteriores, muy cercanos a su orilla política, Representante, o sea, que no hay que temer si tenemos que acudir a ese mecanismo. Pero claro, el Presidente quiere mantener su vocación de mejorar los ingresos de los trabajadores hasta donde las circunstancias económicas sean posibles.

Y en relación con el incremento de nuestro presupuesto y su solicitud de que le traslademos recursos a otros ministerios y reduzcamos ese incremento, yo quisiera dejarles la pregunta a ustedes, honorables Representantes, hombres y mujeres, de ¿Qué hacemos entonces con el compromiso con las pensiones de los trabajadores de Colombia? Es que ese incremento es para cubrir los compromisos pensionales, y entonces, yo lo expliqué en la presentación en detalle, los 5.3 billones son sobre todo para cubrir los compromisos pensionales y para cubrir el incremento en gastos de funcionamiento, principalmente en salarios y prestaciones del Ministerio del Trabajo, que corresponde a la carrera administrativa, también un compromiso de Estado, así que con los compromisos de estado no se pueden hacer malabarismos financieros, hay que cumplirlos, punto, y esa es la responsabilidad que yo tengo como ministro y que tenemos como Gobierno nacional. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias señor ministro. 30 segundos, Representantes, para cada uno, por favor, para poder continuar con el debate. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero hasta por 30 segundos.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Ministro, es que es muy sencillo, ministro, si usted se fija, lo que yo le decía era que usted había hecho una solicitud puntual, no el incremento, no, el incremento total respecto al año pasado, era el incremento respecto a su solicitud. Yo me imagino que ustedes hicieron un buen ejercicio de planeación y por esa razón es que yo le planteaba que en vista de que más de lo que usted pidió, eso lo destinara a los pobres deportistas colombianos que el gobierno lamentablemente dejó desamparados, era eso, usted había planteado, usted hizo un ejercicio de planeación, pidió 100, digamos, le dieron 120, yo le decía esos 20 adicionales los pudo haber dejado para los deportistas, no importa, ministro. Gracias.

El Presidente:

30 segundos Representante Víctor Manuel Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Ministro, me queda clara la misionalidad que usted leyó, claro que la tenemos clara, pero es que yo también leo aquí la respuesta de su cartera, “*Se identifica un déficit en los recursos de inversión equivalente a 53.153 millones, que corresponde al 11% de las necesidades reales en esta categoría, afectando principalmente el financiamiento de programas misionales y la cobertura de bienes y servicios esenciales para garantizar la adecuada operación institucional*”, eso lo respondió el Ministerio de Trabajo y yo soy de apellido Salcedo, Suárez, fue el que hizo los goles ayer, ministro, los cuatro de ayer.

El Presidente:

30 segundos el Representante Jairo Cristo para su intervención.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Ministro, muy buenos días. Gracias Presidente, mire, frente al tema de cifras de desempleo, yo creo que aquí hay que mirar un aspecto muy importante y es mirar cómo usted, en este gobierno, han crecido las OPS que realmente no son empleo, sí me gustaría revisar desde el gobierno anterior a este gobierno cuánto han crecido esas órdenes de prestación de servicio en el gobierno central, que ahí sí me parece, como dice el Presidente Gustavo Petro.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas, por 30 segundos.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Ministro, en su intervención mencionaba y reconocía la existencia de un déficit de inspectores del trabajo, le entendí que está previsto vincular algunos en los próximos meses, mi pregunta puntual es, si dentro de esas vinculaciones está previsto vincular en municipios PDET, había un compromiso de la ministra que se iban a tener en cuenta algunos municipios PDET en mi subregión sur de Bolívar, municipios como Santa Rosa del Sur y San Pablo tienen más de 50.000 habitantes, pero allí no existe ninguna inspección que garantice.

El Presidente:

Doctor Mondragón, 30 segundos por favor.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, ministro, yo si no estoy de acuerdo, como lo dicen desde el partido del condenado, de quitarle las garantías pensionales a los trabajadores, supuestamente para dárselo a otro sector, no deberíamos caer en esa lógica y no exigirle al Congreso que apruebe la Reforma Tributaria o ley de financiamiento, para, efectivamente, recuperar y ponerle impuestos a los ricos, a los que más ganan,

que no van a quedar pobres sino para poder financiar estas políticas, en esa perspectiva, ministro, simplemente insistir, no me ha contestado, espero que lo podamos hacer sobre lo de SUTIMAC y sobre el tema de seguimiento al tema de contrato de aprendizaje.

El Presidente:

Gracias Representante. Doctora Martha Alfonso, 30 segundos.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Presidente. Es que quisiera llamar la atención para la comprensión un poco de la situación en la que está el Ministerio de Trabajo, o sea, hay un déficit de 53.000 millones que afectará los temas de inversión por temas asociados, por ejemplo, a programas misionales como el fomento de la Política Pública de Trabajo, Digno y decente, por ejemplo, temas asociados a movilidad de los trabajadores o el Fondo de Solidaridad.

El Presidente:

Representantes, venga les quiero recordar la dinámica de la discusión y del debate. Perdóneme representante, perdóneme, por eso fuimos claros y creo que todos estamos aquí cuando hablamos de la dinámica del debate la dinámica del debate era, hablan el citado, el ministro, hablamos los Representantes y respondemos las preguntas no podemos permitir el debate que se nos vaya de esta forma, porque tenemos cuatro personas más que están esperando el tiempo Representante Martha. Señor ministro, le agradecemos de verdad por su tiempo, por su explicación, tiene dos minutos, señor ministro, para que termine su intervención.

Doctor Antonio Sanguino Páez, Ministro de Trabajo.

Sí, tomamos atenta nota, Representante Mondragón, del tema de SUTIMAC y sobre el contrato de aprendizaje, acabamos de expedir una resolución que establece la característica retrospectiva, una circular para los actuales contratos de aprendizaje que deben ser laboralizados de inmediato, y ese ya es un paso importante. En segundo lugar, Representante Vargas, vamos en el nuevo grupo de inspectores, no sólo vamos a redefinir aquellos sitios en donde, por ejemplo, necesitamos la presencia del ministerio a través de la inspección, vigilancia y control y de la promoción de la organización de los trabajadores, que ese también será un elemento adicional de los inspectores, vamos a hacerlo no sólo en municipios, PDET, sino que vamos a incrementar el grupo élite de inspección de género, ya lo incrementamos de 60 a 120 inspectoras de género mujeres y vamos a incorporar por vez primera inspectores indígenas e inspectores afrodescendientes, porque esas poblaciones también tienen circunstancias de violación de la normatividad laboral que deben ser atendidas de manera prioritaria por el ministerio. Y, finalmente, yo recibo con agrado la preocupación en relación con la afectación que tienen los programas en general 25 programas del Ministerio del Trabajo,

con la reducción de recursos respecto a lo solicitado en el proyecto de presupuesto del 2026, pero, por supuesto, que la última palabra en términos de la aprobación de la ley del presupuesto está en manos de ustedes, o está en ustedes como Representantes, junto con los senadores y, esperamos que esta preocupación sea trasladada a la decisión final del presupuesto del 2026. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias ministro por su intervención. Seguimos con el señor director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, doctor Jorge Eduardo Londoño. Doctor Jorge, muy buenos días, bienvenido a esa, su Comisión. Tiene 20 minutos para su exposición.

Doctor Jorge Eduardo Londoño, director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:

Saludo cariñoso a todos y cada uno, cada una de quienes forman parte de esta institución que es expresión de la democracia y de nuestro sistema. Lo que hacemos en la presentación, Presidente y honorables Representantes, es responder a las preguntas puntualmente que ustedes hicieron en el formulario respectivo. El presupuesto vigente para el 2025 del Servicio Nacional de Aprendizaje es de 6 billones 267.418, la ejecución presupuestal para este año a 31 de agosto es del 59.35%, en funcionamiento la ejecución es del 50.90%, y en inversión del 59.52%. El presupuesto vigente, ya lo habíamos dicho, 6 billones 267.418, las necesidades que nosotros solicitamos en el anteproyecto estaban por alrededor de 7 billones 422.696 y como bien lo expresaba ya el ministro Sanguino, lo que fue aportado fue 6 billones 391.461, con un déficit que corresponde al 2% y que se expresa en la suma de 1 billón, pero en el escenario actual hay que hacer esa claridad, el presupuesto del SENA aumenta en el 2% respecto al del 2025

¿Qué programas se verían afectados con esta disminución? Obviamente los programas de formación profesional, sobre todo la posibilidad que nosotros hemos implementado de ampliar y flexibilizar esta formación, reduciendo la exigencia para los cursos de formación, la matrícula de campesinos, la expedición de certificaciones por competencias laborales, la formación para personas pertenecientes a la economía popular y la reducción en cupos de tecnólogos, que sería bastante cuantiosa y esa nos preocupa bastante, sería una reducción cercana a 277.000, que corresponde al 60% de la meta de formación. Programas afectados y el impacto del proyecto en inversión e infraestructura, la ejecución de proyectos de infraestructura, se vería, obviamente, afectada, a pesar de que nosotros hemos insistido que el SENA debe regresar al campo, es uno de nuestros lemas y con el millón 300 mil metros cuadrados que tenemos hoy de construcción e infraestructura, es importante colocarle atención a ese rubro, sin embargo, se requieren recursos para la construcción de algunos centros, también tendríamos problemas en el incumplimiento de las querellas de los sindicatos y la calidad de los ambientes en lo que

tiene que ver con su dotación y el ambiente que allí se debe ofrecer a los aprendices y a las aprendices y, tendríamos también un déficit en las obras críticas del Plan Plurianual de Inversiones, entre otras la de San Vicente del Caguán.

La de Florencia, la de Putumayo, la de Vaupés, la de Puerto Carreño y una que tenemos por terminar en Tunja. Esta es entonces, Presidente, como el planteamiento general de cuál es nuestra situación en lo que tiene que ver con el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal del 2026, vamos a necesitar, obviamente, de la colaboración de la Comisión para que coadyuven unas propuestas que vamos a hacer, respecto a la implementación de la Reforma Laboral y que tiene que ver también con lo que planteaba el Representante Mondragón en el contrato de aprendizaje y, sobre todo en los procesos de monetización cuyos porcentajes fueron cambiados en la Reforma Laboral, eso va a ser necesario, unos ajustes legales más que unos ajustes financieros. Presidente, de esta manera entonces hacemos la presentación que se nos había requerido y estamos prestos a las inquietudes de los Representantes y de las Representantes.

El Presidente:

Muchísimas gracias doctor Jorge, por el muy buen uso del tiempo, de verdad. Vamos entonces ahora a darle la palabra a los honorables Representantes que a su bien tengan preguntas que hacerle al director del SENA, iniciamos con el Representante Víctor Manuel Salcedo. Representante, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Mi querido doctor Londoño, me parece que, o yo recibí una información aquí equivocada, o usted me corregirá, porque en el informe que envía el SENA habla de una ejecución al 20 de agosto del 33%, segunda página, querido director, segunda página del informe que nos hizo llegar a la Comisión, pero me preocupa la ejecución doctor Londoño en algunos temas, por ejemplo, servicio apoyo integral para emprendedores, desarrollo, fortalecimiento, financiación empresarial a nivel nacional, 4% de ejecución, yo sí creo que ante un faltante de un billón de pesos como usted nos está planteando, para cumplir con su tarea expresada en el Plan de Desarrollo, es importante que algunas de las dependencias y algunos de los sectores ejecuten el presupuesto con mayor rapidez, y uno de los temas, después de leer el informe que a mí más me preocupa, es el tema de la infraestructura, que ya de por sí tiene un faltante de un 40% este año, y le va a aumentar el 12% adicional que será vital para el buen funcionamiento del SENA.

Yo quisiera también expresarle que, en el caso de programas como CampeSENA, yo quisiera que usted nos dijera ese billón de pesos cómo termina afectando programas tan importantes que yo creo que son vitales, y que le tengo que reconocer que hay una gran tarea, señor director. Lo otro, doctor

Londoño, es que es bueno que insistamos en revisar también la calidad de quienes están hoy vinculando acentos en calidad de instructores, yo creo que han habido unos cambios que no son positivos, ahí había una problemática que ha denunciado el propio sindicato en municipios como Buga y Tuluá, en el Valle del Cauca, y yo lo invito a que lo revise de manera detallada porque ahí está también la calidad de lo que el SENA ha representado, y está en juego precisamente la formación de todos esos jóvenes que esperamos ingresen al mercado laboral. Básicamente, esas eran mis observaciones frente al tema presupuestal. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Camilo Londoño. Hasta por tres minutos, Representante.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial doctor Londoño. Tres cosas puntuales, yo creo que hay que analizar y lo he dicho siempre se lo he dicho a usted, pero es la pertinencia de los programas de acuerdo al territorio que se vaya a impactar, porque no tiene sentido llevar temas agropecuarios donde la gente no tiene ese trabajo, no tiene incidencia en todo lo agropecuario o, indiferentes, estaba hablando de un ejemplo, eso es uno mínimo, pero es la pertinencia de los programas que se lleven al territorio. Dos, me uno también a las palabras del Representante Salcedo en el tema infraestructura, especialmente en Antioquia, hay varias sedes que definitivamente no tienen, yo le diría, no lo voy a decir groseramente, sino decentemente palabra en voz baja, es que eso es un desastre, o sea, un estudiante que esté ahí, está en peligro. Entonces, es necesario prestarle mucha atención al tema de infraestructura. Y tercero, también es de infraestructura, pero el tema de la Ceja, ¿En qué ha avanzado ese tema de infraestructura en la Ceja? Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Doctor Londoño, yo quisiera insistir en la brevedad del tiempo, en las preocupaciones que hay sobre infraestructura y funcionamiento del SENA. Hay una continuada preocupación en todas las regionales donde yo puedo asistir sobre el funcionamiento, entiendo que pueden haber problemas estructurales de inercias, pero también considero que es pertinente reclamarse uno mismo a su propio gobierno, a los funcionarios que nosotros de una u otra manera respaldamos, que es la decisión del Presidente Petro, en este caso usted estar en la dirección, pero también entiendo que esto es una responsabilidad compartida y, yo sí

creo que hay que revisar la preocupante rotación permanente de directivos en las regionales, que nos generan dificultades muy grandes, de hecho hay un llamado permanente de los trabajadores que han concursado, personas que han concursado para cargos de directivos y que no se materializa la propiedad, del concurso que se realizó, yo creo que hay que decirle claramente el país y al Presidente Petro que con esta asignación presupuestal, ustedes mismos lo están diciendo.

Se puede poner en riesgo un programa tan importante como CampeSENA, más de 649 mil cupos de formación para campesinos, que es toda una política que ha promocionado el Presidente Petro de fortalecer y, evidentemente, aquí hay colegas de varias regiones primordialmente rurales que requerirían que, efectivamente, pueda corregirse eso, y es un llamado también al Congreso de la República en materia presupuestal, pero además, 154.000 certificaciones laborales para el tema de economía popular, otro tema prioritario para el Presidente Petro, para este gobierno, y esto ha ligado que, evidentemente, usted lo ha dicho, tenemos más de un millón de metros cuadrados de construcción que hay que estar haciéndole mantenimiento, haciéndole cuidado, pero también hay unas necesidades, a pesar de toda esa gran capacidad de condiciones de infraestructura, nos preocupa que los compromisos sean del 40% en materia presupuestal, y las obligaciones van del 12%.

Yo creo que hay que revisar ese compromiso, porque yo fui toda mi vida dirigente del comité de estudiantes egresados, en mi condición de egresado, participé en todo tipo de paros, los impulsé permanentemente y no sé por qué los aprendices del SENA están tan pasivos, yo creo que los aprendices del SENA es justo que se planteen, no sé qué conversaciones tengan ustedes, director, sobre el tema de calidad de la formación, sobre infraestructura, sobre presupuesto, evidentemente, que haya una unidad con los estudiantes, nosotros hacíamos movilización permanente para reclamarle al Congreso las asignaciones presupuestales y eso no es una postura contra el gobierno, es una postura de la participación ciudadana concretamente que hemos enarbolado nosotros.

Entonces, en ese sentido, doctor Londoño, y es que yo parto de la convicción política como pacto histórico con el Presidente Petro, y es que hay que escuchar a la ciudadanía y hay que buscar las formas de darle participación activa a la ciudadanía, a nosotros nos la negaban durante todos los gobiernos anteriores, pero la buscábamos por la vía de la movilización popular y de los paros, y fueron muchos paros los que hicimos, por ejemplo, para recuperar el PICA, yo no sé si alguno de ustedes escuchó el PICA, era el Programa Integral de Complementación Alimenticia, porque la mayoría de los jóvenes del SENA no tienen condiciones a veces ni para el transporte ni para la alimentación. En tal sentido, yo sé de un programa que generó después de que hubo un paro allá hace varios años

en Pasto y que se recuperó transporte, se recuperó PICA, recuperó refrigerios y que de hecho usted ha sido un impulsor, por ejemplo, de una planta de procesamiento de alimentos en donde los mismos aprendices producen diariamente más de 1.300 raciones, nosotros deberíamos hacer una política entre trabajadores, aprendices y la dirección para mejorar las condiciones de bienestar estudiantil. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Doctor Londoño, a diferencia de lo que ocurrió con el Ministerio del Trabajo, a usted sí le dan un golpe fuerte en términos presupuestales, respecto a lo que ustedes habían planteado como las necesidades para el próximo año del SENA, vemos que sobre todo el golpe más fuerte es en inversión, y usted nos estaba mostrando en su presentación donde eso se iba a ver reflejado, que se van a detener obras de infraestructura, etcétera, etcétera, es básicamente un billón de pesos la diferencia entre lo que ustedes habían planificado, habían solicitado y lo que finalmente se les termina asignando. En funcionamiento, vemos que realmente el golpe es relativamente pequeño, son solamente 2 mil millones de pesos, por decirlo así, pero en el otro caso sí es un billón de pesos.

Pero mire, yo que veo las cifras, en el caso, por ejemplo, del Ministerio del Trabajo, no me refería a ello, porque como decía el Representante Salcedo, la gran mayoría de los recursos estaba relacionado con el tema de pago de pensiones, entonces es entendible que haya un porcentaje de ejecución relativamente bajo, en el caso de ustedes, si hay un par de programas que me preocupan, doctor Londoño, quisiera que usted nos indicara a qué se debe ese bajo nivel de ejecución. Entonces, por ejemplo, está el servicio para apoyo integral para emprendedores, desarrollo, fortalecimiento y financiación empresarial a nivel nacional, eran cerca de 350 mil millones de pesos y el porcentaje de compromiso es del 8%, y el de pago es del 4%, estamos ya en septiembre y este es con corte al 20 de agosto, doctor Londoño, eso nos parece que es bastante bajo y quisiéramos entender la explicación de eso.

Lo mismo pasa con la implantación del sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación y competitividad, también cerca de 350 mil millones de pesos, el compromiso es del 25%, ahí el pago es del 8%. Finalmente, está el tema del fortalecimiento de infraestructura física a nivel nacional, 374 mil millones de pesos y otra vez tenemos, a pesar de que el compromiso es del 40%, los pagos están cercanos al 12%, eso en cuanto a las cifras que ustedes están manejando para este año. Pero quiero decirle, además, director, yo voy a empezar, ya lo empecé a hacer, que le empezara a enviar una serie de derechos de petición relacionados con el tema de los aprendices del

SENA, porque nosotros tenemos una preocupación, yo se lo decía al Representante Alfredo Mondragón y ojalá que nos equivoquemos nosotros quienes tenemos preocupaciones sobre esa decisión, pero creemos que en lugar de beneficiar a los aprendices, los va a terminar perjudicando, de hecho se venció uno de esos derechos de petición que es el que me tendría que dar las cifras del mes de agosto, doctor Londoño, y no me han contestado, porque el temor que yo tengo es precisamente que por cuenta de la laborización del contrato de aprendizaje, finalmente las empresas prefieran monetizar y no contratar a los aprendices, esa es la preocupación que nosotros tenemos, es lo que nos han manifestado algunos empresarios que van a terminar haciendo y vemos que ahí, a pesar de las buenas intenciones que tenía el Gobierno nacional, lamentablemente los van a terminar perjudicando a esas personas que se van a quedar sin la posibilidad de tener esos espacios de formación. Entonces le pido, doctor Londoño, que me sigan respondiendo puntualmente ese tipo de derechos de petición. Gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Alfonso hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Presidente. Si, en el mismo sentido del doctor Forero, yo quisiera preguntar, señor director, por algunos niveles altísimos de ejecución en programas, pero bajo nivel de ejecución presupuestal o de pagos de las obligaciones comprometidas, supongo yo que tiene que ver con temas de aplazamiento presupuestal o bueno, lo que seguramente usted nos indique en el momento. Y el segundo tema y que me parece crítico en la misma línea de lo que ha planteado el Representante Mondragón, es que yo veo que en el informe que ustedes nos presentan de la reducción presupuestal tan agresiva que hace el Ministerio de Hacienda al SENA, hay una afectación de programas que son estratégicos y de la centralidad del Plan Nacional de Desarrollo como CampeSENA y Full Popular, según la información, entonces se verían afectados, por ejemplo, coberturas como el programa CampeSENA para formación y expedición de certificaciones de competencia laboral, para cerca de 650 mil campesinos en Colombia, es decir, cumplir la meta de CampeSENA que propuso el mismo Plan Nacional de Desarrollo, 154.000 certificaciones de competencias laborales en el marco de la economía campesina y cerca de 102.000 certificaciones por competencia laboral de sectores de la economía popular. Esto me preocupa, sumado a los temas de infraestructura que ya planteó el Representante Mondragón, porque creo que hoy el SENA, como nunca antes en la historia, ha llegado a esos sectores excluidos, ha llevado los procesos de formación al territorio, a las veredas y creo que esta reducción presupuestal tan agresiva que se está haciendo con el SENA, afectaría de manera central propósitos del

Plan Nacional de Desarrollo, quisiera preguntarle, doctor Londoño, ¿Cómo se compensa eso y cuál es la tarea que tendría esta comisión en materia de exigir mayor presupuesto para el SENA en las comisiones terceras y cuartas?

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas por tres minutos.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo especial para el doctor Londoño, a quien quiero manifestarle dos aspectos principales relacionados con dos poblaciones que son prioritarias para nosotros los Representantes de los municipios PDET, las víctimas del conflicto armado, por un lado, y la población campesina por el otro. En relación a las víctimas del conflicto armado, de acuerdo al informe que se nos ha suministrado, veo que está previsto un incremento presupuestal para el programa de mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima, al pasar eventualmente de 83.000 a 93.000 millones, 7.400 millones más de lo solicitado por el SENA, esto es favorable porque va a permitir, eventualmente, tener mayor disponibilidad presupuestal para fortalecer este programa que atiende una de las necesidades de las víctimas que tiene que ver con la empleabilidad, siendo esto positivo, lo otro no es tan positivo y es relacionado con la población campesina, el SENA en los últimos años, afortunadamente, ha venido diseñando, implementando un programa muy bueno y muy importante para las poblaciones campesinas de municipios como los nuestros, de los municipios PDET.

El programa CampeSENA, que ha permitido que el SENA lleve los programas más allá de las cabeceras municipales, más allá de las ciudades y que se empiece a involucrar y a brindar posibilidades de formación complementaria y técnica para la población campesina que reside en corregimientos y en veredas del país, en ese programa, y no estoy seguro si se afecte o no de manera negativa CampeSENA, y esa es una de las preguntas, dado que en el programa de fortalecimiento de la prestación de servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares, está previsto un déficit presupuestal de un poco más de 1 billón frente a lo solicitado por el SENA, se mantendría un presupuesto similar al del año anterior de alrededor de 4.5 billones, y la pregunta específica es, ¿Si ese déficit presupuestal afecta o no al programa en particular de CampeSENA? Que es el programa que más nos interesa a quienes representamos a las poblaciones rurales y campesinas del país. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo, hasta por tres minutos.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias Presidente. Cordial saludo director, me alegra mucho poder hablar de esta entidad tan importante para el país y tan importante para el Guaviare, allá en el Guaviare, donde yo siempre he subrayado a través del tiempo, el SENA ha sido nuestra universidad, muchos jóvenes, muchas personas tienen la posibilidad de hacer educación terciaria en el SENA y muchos también articulan su nivel profesional en los diferentes convenios que tiene el SENA con las universidades. Yo siempre he hablado aquí, cuando su merced había venido, siempre le había dicho, que importante director, que este Fondo Emprender, que ha sido una apuesta muy importante y una política muy importante del SENA, se pudiera de una u otra manera territorializar más, y que los departamentos, por ejemplo, como los de nosotros que son lejanos, tuvieran la posibilidad de que los proyectos pudieran tener mayor salida para beneficiarios de estas comunidades, y me alegra mucho, porque creo que usted interpretando el país, interpretando la geografía colombiana y sus diferentes necesidades.

Hoy veo con mucha alegría que esto se ha caracterizado y que este Fondo Emprender ya tiene recursos específicos para mujeres, para indígenas, para ecoturismo, para jóvenes, para madres cabezas de hogar, para víctimas, para personas con discapacidad hay como 18 líneas que permiten que, efectivamente, todas estas comunidades y que todas estas poblaciones se puedan presentar para emprender, en una política maravillosa del SENA, y que usted, atendiendo el llamado también nacional y las características del territorio, hoy concreta a través de estas 18 líneas y donde el departamento del Guaviare se va a ver muy beneficiado. También quiero resaltar el tema de CampeSENA, mire qué importante saber que en nuestras comunidades el SENA pone los recursos, capacita a la gente, capacita a las personas, las compromete con la formación y esas mismas personas hacen las obras, hacen una placa huella.

Hacen un galpón para pollos, etcétera, eso ayuda muchísimo y motiva mucho porque el SENA además de que los capacita, les pone los recursos o los materiales para la ejecución de esos proyectos y usted no sabe, señor director, de pronto, o lo calcula, pero uno que va al territorio y uno que va a la vereda que ve allí los Presidentes cómo se organizan, no, que tenemos que capacitar y que mínimo deben ser 15, estamos listos porque saben de la responsabilidad, de la credibilidad que tiene el SENA, pero también porque ellos se vuelven protagonistas de su propio desarrollo, entonces usted premia las comunidades o el SENA a través de esta política, premia a las comunidades rurales, les permite mejorar condiciones de vida, porque también esto conlleva que los gobiernos locales pongan un poquito más, entonces la placa huella se pueda extender, se puede organizar y solucionar quizás un tema que hace mucho tiempo la institucionalidad no lo ha podido

hacer, pero hoy el SENA viene y lo hace a través de la misma comunidad, muy importante, señor director, quería resaltar esto porque el SENA es una entidad, una institución maravillosa y cada vez que le aterricemos más a las características de la población y podamos volverlo mucho más efectivo de acuerdo a las necesidades de los territorios, va a ser una entidad que permite formación, capacitación, pero a su vez el desarrollo de las comunidades. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vázquez. Hasta por tres minutos, Representante.

Honorable Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa:

Gracias Presidente. Sí, con muchas inquietudes con respecto a la inversión, creo que hay muchas preocupaciones de todos, aquí nos sumamos a las voces de los cuestionamientos y las inquietudes en relación a CampeSENA es que la labor que ha hecho CampeSENA, y lo digo por mi departamento, ha sido un impacto muy, muy grande y principalmente en dos crisis que nos han llegado como fue la crisis lechera, que estuvo CampeSENA ahí, por supuesto, también la crisis que estamos viendo ahorita con la papa, que creo que de alguna manera hay una articulación entre el SENA y, por supuesto, la gobernación de Cundinamarca, pero también me preocupa esta inversión en algo muy estratégico para el SENA que es SENNOVA, la tecnología que viene realizando el SENA dentro de sus diferentes formaciones, creo que si SENNOVA se toca, no hay inversión para SENNOVA, no hay un desarrollo en el campo ni en ninguna de las demás áreas del conocimiento que maneja el SENA. Es que lo hemos visto, nomás el hecho de que el SENA ya tenga una patente a partir de la COP en relación a este mini cargo que crearon de manera articulada, y que esto nos permite a nosotros también pensar mucho más allá.

La crisis que vive el sector de la ciencia, la tecnología y la innovación no puede recaer de igual manera sobre el SENA, porque si no tenemos invernaderos inteligentes, si no hay una inversión en el desarrollo de la investigación de la acuaponía y en el desarrollo y la investigación del campo, se va a ver supremamente afectado todo el desarrollo y las propuestas que han venido para el fortalecimiento y la modernización del mismo. Entonces sí me preocupa, no sé si hay alguna información con relación a la inversión en SENNOVA, qué va a pasar con ellos, de qué manera podemos estar colaborando y, por supuesto, doctor Londoño, aquí pendientes de qué manera como Comisión podemos seguir fortaleciendo y evitando que programas tan importantes, yo soy exalumna SENA, por eso es parte de mi corazón y de qué manera podemos seguir fortaleciendo, por supuesto, esta entidad. Gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, muchas gracias, al doctor Londoño y al equipo del SENA, bienvenido a esta Comisión, toca aprovechar y destacar el trabajo que se hace desde esta entidad en beneficio de los más pobres de Colombia. Con gran preocupación, ya todos lo hemos expresado, esta reducción y especialmente, hay un 40% en materia de infraestructura y uno queda extremadamente preocupado porque nosotros, el departamento de Arauca, estábamos soñando con que muy seguramente una infraestructura que se está planeando desarrollar allí en el municipio de Arauquita, específicamente, en aras de, en ese epicentro del desarrollo y la productividad del departamento de Arauca, pudiéramos tener una infraestructura propia, infraestructura que hoy no se cuenta, por tal motivo, también nos uniremos a la causa a la cual, yo no sé si es una causa perdida o no, frente al recorte presupuestal y frente a conseguir recursos en las Comisiones respectivas que se está indagando. Sin embargo, le solicito a usted.

Señor Presidente, que terminado el debate, elevemos sendos oficios a la Comisión respectiva donde, tipo de estas peticiones, mostremos la postura de la Comisión para dejar constancia del interés que tenemos nosotros en las entidades que se encuentran aquí asociadas a la Comisión Séptima, especialmente con lo que tiene que ver con el SENA y otras entidades con la nosotros hemos estado pidiendo recursos y, desafortunadamente, creo que no hay eco al interior de las Comisiones Económicas, eso es un canto a la sirena, un canto a la luna, no sé qué pudiera pasar, pero sí pedirle a los señores miembros de la Mesa Directiva, a la señora Vicepresidenta, al señor Presidente, al señor Secretario y al Subsecretario que, por favor, elevemos comunicaciones con las determinaciones que tiene esta Comisión y una de ellas es exigir mayor presupuesto para el SENA, que realmente aquí los más perjudicados van a ser los campesinos que de una u otra manera han venido teniendo una fortaleza en este gobierno con algunos programas que ya los han mencionado, especialmente en los territorios PDET, especialmente en las zonas de conflicto, que el único camino que tienen muchos de los jóvenes es la posibilidad que el SENA esté abierto, y no tener una infraestructura adecuada, no tener para desarrollar estos programas, dejamos maniatado.

Al doctor Londoño y a toda la entidad, que de una u otra manera es el trabajo que están esperando los campesinos que hagamos aquí desde el Congreso, no entiendo, es una postura del ministro que es muy fría, una postura del Ministro de Hacienda aclaro; esa postura que tienen los economistas que están siempre al frente de la cartera de Hacienda, ellos solamente, creo que eso lo manejan a través de unas tablas de Excel que me imagino que es lo más fácil para desarrollar recorte para todo el mundo, y como caiga, sin importar realmente la benevolencia que se tienen en algunos programas como este, el SENA,

hay que insistirle al Ministro de Hacienda que, por favor, le deje la plata que le está pidiendo el SENA porque está demostrando los resultados. Aquí uno va al campo y la gente lo que le habla es del SENA, uno va y habla con los campesinos, la gente lo que está diciendo es que lo único que está llegando allí es el SENA y, hoy tristemente con un plumazo, el señor Ministro de Hacienda que, a propósito, no le da la cara a nadie, y uno entiende que en estas épocas debe ser difícil darle la cara a la gente para decirle que no, pero ojalá Presidente le demos ese oficio de manera directa a ese ministro y a las Comisiones Económicas.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf por 3 minutos.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchísimas gracias Presidente. Yo me adhiero a las palabras del compañero Rozo, porque el sentimiento que hay en muchas zonas del caribe colombiano con la participación del SENA, sobre todo en la parte agrícola, el estímulo que se ha estado dando a los jóvenes que en algún momento se pensaba en este país que no les gustaba el mundo rural, el mundo del campo, el SENA sí ha logrado de manera empática hacer esta invitación que se encuentra uno hoy la posibilidad de mucha gente, muchos jóvenes y también adultos que no tenían la manera de educarse o certificarse para poder dedicarse al agro, hoy el Gobierno nacional tiene esa gran ventaja en la parte de formación, en la parte educativa, en el caribe colombiano se está sintiendo, sí, por supuesto, necesitamos más recursos para el SENA para que esto se pueda lograr, que los centros se puedan conformar realmente al 100% con las capacidades tecnológicas y también con las alternativas físicas, para que los estudiantes puedan tener el 100% de esa formación y poder darle un mejor nivel al agro, al campo y a todas las áreas que competen al SENA. Pero también ahí sí también al Gobierno nacional hacerle un llamado de un gran acompañamiento al SENA, porque hay una exigencia al SENA en muchas cosas, pero en el Gobierno nacional hay unas que no se complementan al 100%, esa consideración sí debe ser así, y que las comisiones económicas, tanto que hablan y dicen que quieren y protegen el bienestar de los jóvenes, y todos los que somos SENA sabemos perfectamente que hoy el SENA está haciendo lo suyo, y las Comisiones Económicas para el presupuesto tienen una gran responsabilidad al respecto para que dejen de hablar tanto y hagan más, y se sumen al cambio de este país. Muchas gracias Presidente, muchas gracias director por toda esa labor que está haciendo usted con su equipo.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra; hasta por un minuto, el Representante Víctor Salcedo para que termine su idea.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Una observación querido doctor Londoño, me parece que el Fondo Emprender, que creo que les hace seguimiento a los subsidios que entrega, lo hace de un año y estamos frente a una realidad y es que las empresas duran el 35%, las otras no sobreviven, el 65% no sobreviven, yo creo que ese plazo de seguimiento y acompañamiento debería de ampliarse por lo menos a tres años para hacerle seguimiento porque hay unas partidas que se le están entregando a la gente a través del Fondo Emprender, que capacitación en comercialización y otro tema de CampeSENA, me parece que importante que se entreguen los kits, pero yo quisiera saber cuántos de los que se han inscrito terminan titularizándose, porque ese es un dato que nos da la efectividad del programa CampeSENA, del cual hemos hecho referencia hoy querido doctor Londoño.

El Presidente:

Gracias Representante por el buen uso del tiempo. Tiene un minuto para terminar la idea también el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

No, menos señor Presidente, no, quiero hacerle, pedir excusas públicamente al director, porque hablé con el equipo de él, con mi equipo y hubo un error en mi oficina, que se debía enviar un derecho de petición el 1 de septiembre, no se envió, entonces no hay un retraso y lo quería hacer público, me parece que era lo que correspondía. Perdón, director.

El Presidente:

Muy bien Representante, de verdad, así debe ser. Doctor Jorge Eduardo Londoño, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que le podamos responder las inquietudes a los Representantes.

Doctor Jorge Eduardo Londoño, director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:

Muchas gracias Presidente, de verdad un reconocimiento a todas estas preguntas porque ellas nos dan línea y nos dan la posibilidad de aclarar algunas cuestiones. El Representante Víctor Manuel Salcedo en su última parte habla del Fondo Emprender, sí, estamos totalmente de acuerdo en que es posible acompañar o ampliar ese término de acompañamiento a los 3 años, me parece que eso se puede llevar a cabo y lo haremos. Lo de la titulación de CampeSENA, ese es un concepto bien, bien sustancial, los campesinos no necesitan tanto titularse, es más, no se titulan es muy difícil que un campesino obtenga un título de técnico, de tecnólogo, a pesar de que nosotros hemos flexibilizado nuestra formación, y hoy por hoy cualquier campesino, cualquier campesina que únicamente sepa leer y escribir tiene acceso a nuestros programas de formación complementaria y de formación técnica, y los técnicos los hemos flexibilizado haciendo módulos para que los campesinos puedan llevar a cabo su proceso de formación a través de los años.

Antes de nuestra administración, y esto es algo que es interesante y que puede ser una discusión futura, en los años 70 la formación que daba el SENA para los campesinos y campesinas era alrededor del 42%, cuando nosotros llegamos a nuestra administración no llegaba al 5%, hoy ya debemos estar en un 15, 17, 18%, pero esa formación es sobre todo complementaria y muchas veces los campesinos no terminan ni siquiera esa formación porque sus ocupaciones no se lo permiten, lo importante es que en los lapsos en que ellos acceden a estos procesos, pueden lograr cuestiones como, por ejemplo, y lo comentaba alguno de ustedes, la elaboración de placas huellas a través de procesos muy cortos que son de tres días, de un fin de semana y donde la comunidad y la asociatividad campesina puede construir 5, 7, 8, 10 metros de placa huella que a la hora de la verdad son importantes para la comunidad. En cuanto a la ejecución presupuestal, nosotros tenemos, efectivamente, una ejecución presupuestal del 59.35 comprometido y pagado del 38.3% al que hacía referencia el Representante Manuel Salcedo, y esto tiene una explicación y es porque esos pagos se van haciendo a medida que los contratos se van desarrollando y que se van haciendo esos desembolsos, entonces seguramente a final del año nuestra ejecución presupuestal pasará el 98% que fue la ejecución del año pasado. ¿Cómo se afecta a CampeSENA?

Ya lo hemos dicho, lo hemos reiterado, quizá la afectación más grande va a estar en ese programa con 649.193 campesinos que no podrían, de pronto, acceder a esa formación o al proceso de certificación de competencias y, también algo que es preocupante que es la reducción de cupos de tecnólogos, a pesar de que nosotros estamos colocando ya en funcionamiento nuestra estrategia de hacer procesos de articulación con la media, sobre todo en las veredas, para que los campesinos puedan y las campesinas puedan acceder a estos programas tecnológicos, si no hay recursos, va a ser muy difícil, y lo estamos haciendo a través de un proceso que es la adquisición de infraestructuras, no convencionales, se le aporta al colegio rural, el colegio rural aporta todo lo que es administración, y nosotros la dotación de esos ambientes, para que campesinos y campesinas puedan llegar también a obtener la titulación tecnológica.

El problema de la calidad de los instructores, si es un problema, nosotros, tenemos alrededor de casi 40.000 instructores y que algún porcentaje no tenga la calidad puede ser posible, pero estaremos mirando entonces esos casos puntuales de Buga y Tuluá, para nosotros poder proceder allí, hace poco el Ministerio de Educación, en un estudio que hizo sobre la calidad de las instituciones de formación técnica y tecnológica, estableció que la mejor calidad era la del SENA, es decir, nosotros aún tenemos esa distinción y ese resultado que es bien importante. El Representante Juan Camilo, sí, uno de los problemas sustanciales no sólo de la educación técnica y tecnológica, sino de la educación superior

es la pertinencia, porque poco a poco lo que hará la inteligencia artificial, lo dicen los entendidos, que las tres principales profesiones o las primeras que van a desaparecer serán la medicina, la educación y el derecho, y la educación entonces tendrá que cambiar y la pertinencia, obviamente, es el principal reto que nosotros tenemos, estamos trabajando en ello y por eso diferentes programas como, por ejemplo, el programa técnico que estamos haciendo en derechos campesinos, es un programa que tiene pertinencia, pero a la hora de la verdad, encontrar que tenga demanda, no es fácil, entonces estamos cambiando toda la lógica de que es el SENA desde la administración central la que coloca los programas, porque sean las comunidades las que nos soliciten los programas, entonces estamos cambiando esa lógica y nos parece que es mucho más participativa, es mucho más democrática y es algo en lo que estamos nosotros ahí trabajando, insisto, en lo que tiene que ver con la Ceja, ya se iniciaron los trabajos, hace como un mes estuvimos allá y ya se reiniciaron los trabajos en la Ceja, Representante, entonces ahí esa obra que era un elefante blanco que se había dejado en administraciones anteriores, seguramente va a ser terminada.

La infraestructura del SENA es una infraestructura que hay que reconocerlo, es una infraestructura desueta, porque se dedicaron a construir nuevas sedes y no a hacerle el mantenimiento a las antiguas sedes, y entonces hoy por hoy tenemos que el plan de mantenimiento de nuestras sedes debe costar alrededor de 2 billones de pesos, pero, obviamente, la dinámica y la creencia de que hacer más sedes puede ser la solución al problema del SENA, es una discusión que hay que dar, por eso nosotros insistimos, el SENA vuelve al campo y entonces por eso hemos comprado motos, por eso nosotros hicimos un incremento sustancial en los viáticos para los formadores y formadoras, por eso estamos yendo a los barrios, porque una sede por lo general puede acoger el 10, 15% de la demanda, y el resto, ahí es donde entonces nosotros estamos planteando, el SENA vuelve al campo, el SENA vuelve a esas clases populares.

Representante Mondragón sí, el concurso ha sido un proceso bien complejo, bien complicado, se estaba llevando a cabo, la Procuraduría lo suspendió y estamos, entonces, la procuradora anterior suspendió el proceso porque plantearon que los funcionarios del SENA no podían hacer las entrevistas, y que entonces debía hacerse con personas más especializadas, estamos con la Función Pública ya en el proceso de llevar a cabo esas entrevistas y seguramente que ese concurso entonces podrá concretarse y, nos unimos a la solicitud que usted hace para que CampeSENA y Economía Popular tengan más presupuesto. La participación, el reconocimiento de los aprendices, de las aprendices, yo estoy seguro que en ninguna o en pocas épocas de la historia había sido tanta como hoy, y la consideración que hemos tenido con ellos, por primera vez en la historia del SENA, los apoyos de sostenimiento, el apoyo de sostenimiento

es como una especie de ayuda económica que le da el SENA a los aprendices, este año, Representante, el 100% de las solicitudes que se hicieron de apoyo de sostenimiento de los aprendices y las aprendices fueron aceptados y están todos ellos en este proceso, los que cumplían con los requisitos.

Obviamente, pasamos de 40 mil millones a 100 mil millones de pesos en apoyos de sostenimiento, y esto va a ser importante con la Reforma Laboral porque ella nos va a dar la posibilidad de incrementar en un 5% más, si estaba en el 20, ahora pasa al 25, entonces va a ser mucho más importante esos apoyos de sostenimiento; y la des tercerización de las cafeterías para que nuestros aprendices y nuestras aprendices puedan poder tener acceso a una alimentación, si no gratuita, muy económica, ya inició, ya hay un programa de des tercerización de cafeterías, eso siempre lo he dicho, es una vergüenza que en el SENA, en donde nosotros tenemos las diferentes disciplinas para poder auto gestionar nuestros procesos, se hayan tercerizado, yo siempre cuento una anécdota de una sede aquí en Bogotá, en donde pregunté yo ¿Y la cafetería está tercerizada?

Y me dijeron, sí, y salgo y hay una casetica, un casquete como llaman por allá en otras instancias y le digo ¿Y eso? También está tercerizado, cuando eso lo pueden manejar sustancialmente los aprendices y las aprendices, y ya inició el proceso, ya hay algunas sedes que están llevando a cabo eso, en La Guajira, en el Huila y esperamos que a mediados del año entrante sean muchas más las que estén en ese proceso; ese proceso de des tercerización incluyó también todo lo que tenía que ver con sistemas, lo que tenía que ver también con la prestación de entidades ajenas al SENA en formación tecnológica, lo que tenía que ver con mantenimientos, todo eso lo hemos venido des tercerizando, no ha sido una labor fácil, estamos todavía en ese proceso, pero ahí vamos.

Representante Forero, esos porcentajes, seguramente, de baja ejecución se deben a cambios que hemos hecho al interior para que pueda funcionar más, por ejemplo, en SENNOVA, SENNOVA es un sistema, y con esto responde un poco a la Representante también Martha Alfonso y a la Representante Vásquez, que financia investigaciones técnicas, tecnológicas, pero, sustancialmente, se había dedicado a una investigación que le corresponde más a las universidades, porque eso en el SENA había sido una constante, y es hacer que el SENA se parezca a una universidad, y el SENA no es eso, el SENA es formación técnica y tecnológica, por eso hoy hacemos ese cambio y entonces involucramos la Investigación-Acción Participativa, la IAP, que es una investigación mucho más social, es una investigación que el maestro Fals Borda planteaba como una investigación que tiene la posibilidad de que se reconozca las cualidades y la capacidad investigativa de las comunidades campesinas y populares, en eso estamos, y entonces esos dos porcentajes seguramente se deben a ello.

En lo de aprendices, Representante Forero, mire, le tengo un dato, este año en lo que vamos corrido comparado con el año anterior, tenemos 23.243 contratos más de aprendizaje, lo que quiere decir que la reforma lo que ha hecho es implementar los contratos de aprendizaje, ¿Por qué? Porque monetizar a los empresarios les va a resultar mucho más costoso, mucho más costoso, 23.243 aprendices respecto al año pasado, desde el 25 de junio hasta la fecha, es decir, desde la reforma a hoy, comparado con el año anterior, y esperamos que esa tendencia continúe. Representante Alfonso, entonces ya lo de la ejecución, pienso que damos la explicación, la afectación sí, sustancialmente a CampeSENA y a Full Popular es bien preocupante, porque son dos programas del Gobierno Central que el Presidente Petro ha insistido mucho en que SENA fuera un SENA casi campesino, y sin esos recursos va a ser muy, muy difícil.

Representante Juan Carlos Vargas, sí, el programa de atención a las víctimas, hemos elaborado una nueva ruta porque este programa se había dedicado, sustancialmente, era a dar cursos y cursos y cursos a las víctimas, y cursos, y entonces una víctima con 30 cursos no soluciona su problema, por eso estamos haciendo ese ensamble con el Fondo Emprender, el Fondo Emprender tenía una perversidad, yo la llamo así, y es que únicamente estaba dedicado a los emprendimientos individuales, una asociación campesina o una asociación de víctimas no podía acceder al Fondo Emprender, eso era perverso, porque lo que estaba era divulgando el emprendimiento únicamente personal, ese emprendimiento es importante, pero hay emprendimientos colectivos que son fundamentales, en la Reforma Laboral también logramos en un artículo hacer que se colocara que era posible que el Fondo Emprender fuera aplicado para las asociaciones campesinas y las asociaciones populares.

Representante Quevedo, sí, nosotros estamos haciendo unos programas de cadena de formación en donde los estudiantes del SENA llevan a cabo, hacen un tecnólogo y pueden continuar su proceso con algunas universidades, llegan a sexto, séptimo semestre y ese proceso de cadena de formación ha sido también bien interesante, el Fondo Emprender, sí, lo hemos des territorializado y seguiremos en ese proceso. El proceso de placa huella nos parece que es un programa bien interesante, hemos beneficiado alrededor de 40.000 personas con la fabricación de placas huellas y creemos que ahí seguiremos trabajando, porque ahí lo que se hace es dejar una capacidad instalada para que las comunidades puedan auto gestionar sus procesos.

Representante Alexandra, lo de SENNOVA, SENNOCA sufrió un cambio bien interesante, porque si uno mira la cantidad de recursos que ha tenido SENNOVA a través de los últimos años, son billones de pesos, y los logros son muy pocos, creo que tenemos 8 o 9 patentes, que con esa inversión tan grande era una vergüenza, entonces dijimos, mejor en vez de hacer esa investigación cartesiana,

científica, más bien hagamos investigación popular que puede llegar ahí, que se puede aplicar y puede ser más efectiva. Representante Germán Roza, sí, quisiéramos entonces tener todos los recursos para llevar a cabo esas construcciones de esa infraestructura, hace unos años tuvimos esos recursos, la gobernación, yo no sé por qué nos los quitó, porque era un convenio con la gobernación, pero sería interesante que hiciéramos una yunta para que volviéramos a obtener esos recursos y que pudiéramos construir, pero esa es una de las sedes que están como priorizadas para el proceso del año entrante.

Lo que planteaba el Representante Agmeth es cierto, a través de CampeSENA nosotros lo que estamos tratando de recuperar es, que los jóvenes y las jóvenes se queden en el campo, que vuelvan al campo y eso lo haremos, si tenemos una idea clara de qué es lo que queremos. Y termino con esto, el mundo va a tener que escoger entre dos posibilidades de alimentarse, o la del agronegocio, que es la del monocultivo con semillas transgénicas manipuladas genéticamente, en donde el alimento no es un alimento sino un producto, o el de la economía campesina, en donde se cultiva de manera orgánica, se cultiva de manera limpia y en donde el alimento no es un producto sino es un elemento de supervivencia humana, y nosotros queremos apostarle a la segunda, por eso le estamos apostando a ese millón 600 mil familias que son dueñas y dueños de pequeños predios, y que son los que generan el 74% de lo que los colombianos y las colombianas consumimos. En la pandemia se demostró algo y es que el sector campesino, al contrario de lo que todos creíamos, estaba organizado, y fueron ellos los que nos alimentaron a nosotros, no nos alimentaron las grandes superficies, fue la economía campesina. Presidente, muchas gracias, creemos haber resuelto las inquietudes.

El Presidente:

Gracias señor director, por su muy buena explicación y su buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra el doctor Luciano Grisales, director de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP. Doctor Luciano, bienvenido a esta su Comisión, tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos.

Doctor Luciano Grisales Londoño, director de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP:

Buenos días a todos, gracias Presidente, saludo cordial a usted y a toda la Mesa Directiva, al doctor Dussán, al doctor Londoño, a la doctora Jennifer, a todos los Representantes. Es una exposición simple, como simple también es el presupuesto de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales que tiene dentro de su misión promover el adecuado y oportuno aporte y cotización al sistema de la seguridad social, además, de otra misión muy importante que se refiere al reconocimiento de los derechos pensionales de los ex trabajadores de las empresas liquidadas del Estado. Decía, es un

presupuesto sencillo, es un presupuesto que en la vigencia actual tiene 286.210 millones de pesos, y el 98% de ese presupuesto corresponde a gastos de funcionamiento, sólo tenemos un 2% de inversiones, y en ese gasto de funcionamiento nosotros tenemos un 44% de gastos de funcionamiento como tal y tenemos un 56% de gastos de personal representados en la nómina, hay que advertir, además, que la única fuente de financiación del presupuesto de la entidad es el Presupuesto General de la Nación, esos recursos sólo provienen del Presupuesto, y con corte a 31 de julio, el total ejecutado del presupuesto de la entidad, es una entidad muy juiciosa en ese sentido, es del 59.6%.

En esta tabla que hemos enviado a cada uno de ustedes, se hace referencia al presupuesto vigente, se hace una discriminación por rubros, nosotros en la ejecución y el acumulado tenemos 170.540 millones de pesos, es un 59.6%, lo decía ahorita, de la ejecución presupuestal y, adicionalmente, hemos tenido un valor acumulado de 117.305 millones y un porcentaje en ejecución del 41.1%. En relación al comparativo que nosotros, o que dentro de las solicitudes estaba hecho del techo de gastos versus las necesidades previstas, el presupuesto para el 2026, el presentado en el anteproyecto, habla de 255.638 millones que con respecto a los 286.000 millones del presupuesto que actualmente está vigente, nosotros encontramos un déficit del 10.7%, es decir, el presupuesto proyectado para el 2026 es el 10.7% menos que el que hoy estamos ejecutando, ese con respecto inclusive a una solicitud que nosotros habíamos hecho al Ministerio de Hacienda de 334 mil millones, ese déficit de 79.064 millones lo explicamos allí diciendo que, claro, vamos a tener afectaciones importantes, sobre todo en temas de inversión, nuestra entidad tiene en las necesidades de inversión un rubro muy importante que tiene que ver con el manejo de la información, la analítica de datos, la observación y la captura, y el análisis y la sistematización de una buena cantidad de datos que nos debe dar la oportunidad para hacer una identificación de algunos ciudadanos, que teniendo la oportunidad omiten el pago de su seguridad social y, adicionalmente, de algunos ciudadanos que han calculado inadecuadamente su ingreso base para cotizar y, se presentan cotizaciones inexactas.

Adicionalmente, en la tarea importante que tenemos dentro de nuestra misión de generar cultura de contribución al sistema, y hemos presentado un proyecto de sensibilización, que hoy delante del presupuesto se ve limitado, en la forma en que la entidad prevé relacionarse con la ciudadanía, en que la entidad intenta transmitir conocimiento del sistema de la seguridad social, un elemento que nosotros hemos encontrado como barrera que impide avanzar en la disminución de esos porcentajes, que nosotros entendemos entre los obligados y las personas que deberían estar haciendo esa cotización. Ese es el resumen de la información que nosotros hemos enviado a la Comisión y a cada uno de los Representantes, y desde la entidad que insisto,

tiene una tarea muy importante, complementaria de esfuerzos que ha hecho este gobierno, sobreponer en el debate reformas importantes como la Reforma Pensional y la Reforma Laboral, la tarea de la entidad en la intención de generar esa cultura de contribución al sistema, tiene ciertas limitaciones a partir de las reducciones presupuestales. Gracias Presidente.

El Presidente:

Muchísimas gracias doctor Luciano, por el muy buen uso del tiempo, creo que la explicación ha sido bastante clara, los Representantes que quieran intervenir, no hay intervención de los Representantes, creo que la explicación fue bastante clara y concreta. Quiero darle el uso de la palabra al doctor Jaime Dussán, presidente de Colpensiones. Doctor Jaime Dussán, bienvenido a esta su Comisión, tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, para que pueda explicar su tema de presupuesto.

Doctor Jaime Dussán Calderón, Presidente de Colpensiones:

Presidente, muchas gracias, señora Vicepresidente, señoras y señores Representantes de la Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes. Nosotros le hemos enviado al señor Secretario General la respuesta a las preguntas que están contenidas en el documento. En primer lugar, lo aprobado en el presupuesto para el año 2025 fue de 29 billones 840.360, aprobados por nuestra junta directiva, ejecutados 15 billones 033.372, la de transferir a Colpensiones, porque nosotros pagamos algunas entidades 158 mil, aprobado por la junta 140, hemos ejecutado el 33%, las mesadas pensionales de las empresas de obras sanitarias, que igualmente las paga Colpensiones, tenemos el presupuesto 53 billones 246 y ejecutado el 54%, y el fondo de prestaciones de los empleados de las empresas productoras de metales preciosos del Chocó, que también las pagamos, se han presupuestado 8,628 y ejecutado el 55%.

Para la asignación del presupuesto del año entrante, Colpensiones ha solicitado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, un aporte mayor al de este año, y en el presupuesto que está a la consideración del Congreso de la República tenemos 35 billones 691 mil millones de pesos, es decir que con pensiones se considera a satisfacción lo que está contenido en el Presupuesto General de la Nación para el próximo año, y más aún, señor Presidente, señoras y señores Representantes, si lo que se muestra a pesar de que no está vigente la Reforma Pensional y se sigue hostigando demasiado al Congreso, particularmente a la Cámara de Representantes, por la documentación que ya fue enviada por el señor Presidente y Secretario de la Cámara, los traslados se siguen aumentando cotidianamente, diariamente, en este momento los fondos privados de pensiones a Colpensiones, a raíz de que en los fondos privados de pensiones existen cerca de 46 mil personas afiliadas a ellos, que son de los riesgos, no deben estar en los fondos privados de pensiones, una mala

aplicación por parte de la anterior Superintendencia, de los Ministerios de Trabajo, Hacienda y Salud, se ha expedido una circular por parte de los tres Viceministros, me refiero Hacienda, Trabajo y Salud, ordenando que esos traslados de los RAIS a Colpensiones se tienen que ir ejecutando, si eso se cumple con una información que tuvo el señor Superintendente Financiero, con el cual, igualmente, nos reunimos la semana pasada, quiere decir que en ese traslado Colpensiones recuperaría, porque ellos vienen con sus recursos, cerca de 8.9 billones, que es la aspiración que nosotros tenemos en esa materia.

Igualmente estamos agilizando acuerdos y cobros con las entidades territoriales, recursos que están en el fondo territorial y que los departamentos y municipios no los han pagado, le hemos solicitado un acuerdo con el señor Ministro de Hacienda y Colpensiones para que de esos recursos que están quietos en el fondo, se puedan trasladar a Colpensiones, y la deuda de las entidades territoriales superan en este momento los 14 billones, quiere decir que si Colpensiones logra que las entidades territoriales le giren su dinero, los traslados de los riesgos que superan, repito, los 8 billones, podríamos pensar en más de 20 billones adicionales para el próximo año, implicaría que no haríamos uso de los recursos si es aprobado el Presupuesto General de la Nación por valor de los 35 billones, y esos recursos nos ayudarían a pagar el bono pensional para 3 millones 120 mil colombianos, que muchos sectores sencillamente están buscando que la Corte Constitucional, en primer lugar, demore la aprobación legal Constitucional.

La Ley 2381, no hay ninguna motivación en este momento, consideramos nosotros, para que la Corte Constitucional declare inconstitucional la ley, sino al contrario avance, dado que artículo 76 quedó vigente, el parágrafo del artículo 12 quedó vigente, lo que quiere decir es que si estuvo tramitada la ley, si había un problema de procedimiento, el procedimiento fue resuelto con mayor votación por parte de la Cámara en sesiones extraordinarias convocadas con mucha precisión por el señor Presidente de la República en el marco Constitucional y legal, el Presidente Petro ha estado interesado, en su acto público en la ciudad de Bucaramanga, dejó claro que en los recursos del Presupuesto General de la Nación del próximo año se incluirán los recursos necesarios para el pago del bono pensional, a este número tan importante de viejas y viejos, como dice el señor Presidente, que supera los 3 millones 120 mil y que, además, doctor Alfredo, son superiores a los de 60 años mujeres, y 65 años, una obra muy bien tratada, debatida y aprobada por la Cámara de Representantes en los debates de su Comisión y en la Plenaria al coger el texto del Senado de la República, y una ley que alcanzó a tener 5 decretos reglamentarios y que una vez sea aprobado por la Corte, revisamos los decretos y vamos adelante.

Para el pago del presupuesto del personal de planta, el personal en misión y los recursos para todos los avances tecnológicos que tenemos en

estos momentos, los costos que tienen que ver con la formación del personal, los arriendos, los traslados a bancos y los recaudos, nosotros tenemos 2 billones 198 millones que pagamos, la planta de personal nos vale unos recursos superiores a los 412 mil, a los misionales 85 mil millones y aspiramos a aumentar el año entrante, por supuesto, de esta Comisión que nos corresponde y estamos trabajando en este momento por un proyecto de reforma que nos permita que el personal misional en Colpensiones pase a una planta provisional, y así fortalezcamos una empresa tan importante, vital, que con el mandato de la propuesta del señor Presidente Petro al Congreso de la República y la aprobación de senado y Cámara, tendrá más de 24 y medio millones de colombianos, porque será Colpensiones la única entidad que pensione en adelante.

Quiero, señor Presidente, con el respeto que tengo siempre por el Congreso de la República, considero mis ex colegas de muchos años, solicitarles que el Presupuesto General de la Nación sea aprobado, definitivamente, no es bueno para el país que el Congreso Nacional no apruebe el presupuesto, sé de las discusiones que están adelantando los ponentes y los integrantes de las Comisiones Económicas del Senado y la Cámara de Representantes, he estado conversando con ellos, con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el del Trabajo, el doctor Sanguino, que igualmente ha participado de estas dinámicas, y el Ministro de Salud, todo el sector social, para buscar que aumenten los recursos del Presupuesto General de la Nación, y las obras sociales se puedan avanzar, con igualmente un acuerdo para que la propuesta de ley de Reforma Económica o ley de saneamiento fiscal, nos pueda resolver los faltantes que tiene el Presupuesto General de la Nación para estas obras sociales del Gobierno nacional, repito, señor Presidente, y con esto termino, que Colpensiones se siente bien con los recursos que están en el proyecto de Presupuesto General de la Nación, puesto a consideración del Congreso para el próximo año. Gracias Presidente y señores Representantes y señoras Representantes.

El Presidente

Doctor Jaime Dussán, Presidente de Colpensiones, muchísimas gracias por su intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente, doctor Dussán, sería importante, no sé si en el documento que nos envió hace precisión sobre esa expectativa que no la conocía y me parece muy importante, sobre el tema de traslados, no solamente los ritmos de traslados, donde está demostrado que la población prefiere volver a Colpensiones, al régimen de prima media por un elemento básico, porque tiene una tasa de reemplazo superior a la que le dan los fondos privados de pensiones, a pesar que las normas anteriores de los Congresos anteriores le facilitaron a los fondos

privados atraer a la población, disminuyendo las semanas de cotización para acceder a la pensión, pero ni aun así lograron materializar el derecho a la pensión.

Los fondos privados de pensiones incluso terminan aprovechando del Fondo de Garantía de pensión mínima, que son recursos públicos, para terminar otorgando la pensión a los que le han cotizado y le han llevado los recursos a los fondos privados, convirtiendo a personas en súper, ultra ricos, así que yo le pediría, formalmente, doctor Dussán, si me puede compartir esas proyecciones, porque me parecen muy interesantes, no sé si entendí mal, entendía que había unos traslados que estaban reteniéndose, pero como 46.000 traslados y usted proyecta que eso sería más de 8 billones, me parece una cifra muy grande para solamente 46.000 traslados, pero no sé si hay una información adicional que no haya dicho o que falta, a mí me gustaría entender esa dinámica, porque sabemos que el pilar solidario de la Reforma Pensional que aprobamos aquí con tanto esfuerzo y que nos siguen intentando poner todos los obstáculos para que se materialice, está a cargo de varias entidades.

Tengo entendido que esos recursos tendrían que darse a través del DPS, habría que mirar como las entidades que están vinculadas y como cada una de estas responsabilidades, efectivamente, al presupuesto de quien corresponde. Incluso yo me arriesgaría, espero no ser irresponsable en eso, pero recuerdo un debate que hubo con el Presidente Petro alguna vez de la bancada del Pacto Histórico, donde manifestaba, que cuál sería el mejor indicador para garantizar el proceso de formalización, incluso lo hablaba el sector rural, plantea que el mejor indicador tiene que ser la afiliación al sistema de seguridad social, las cotizaciones concretamente, y yo estoy pensando de cómo este ejercicio que le acabamos de manifestar al Ministro de Trabajo, el doctor Sanguino, de avanzar en el cumplimiento de los acuerdos Obama-Santos, de acuerdo de Tratado de Libre Comercio.

En materia de inspección, vigilancia y control de inspectores, no sé si el mismo Colpensiones puede tener un ejercicio de trabajo articulado o tiene trabajadores que hagan un proceso de seguimiento para las cotizaciones efectivas, porque nos encontramos en que muchas personas contratan, pero sabemos que en la elusión, si se quiere, de pagar las cotizaciones, una afectación concreta a los trabajadores se les puede convertir un problema impresionante de riesgo del patrimonio de los nuevos empresarios que se creen muy vivos por eludir ese pago, y que si tiene una situación calamitosa lo terminarían ellos asumiendo de manera solidaria, por lo tanto, no sirve ni para empresarios ni para trabajadores que se esquiven las obligaciones de cotizaciones de seguridad social y en este caso particularmente las afectaciones sobre el tema de cotización a pensión. Entonces sí me gustaría, doctor Dussán, no sé si tiene la información de la expectativa de crecimiento de cotizaciones, por lo

que estamos hablando de Reforma Laboral con el tema de la afiliación de mujeres del trabajo doméstico, de las cotizaciones que van a empezar a tener los aprendices del SENA por el tema de vinculación laboral, y de todos estos otros sectores sociales que se beneficiarían con la Reforma Laboral. Bueno, era eso, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante, por el buen uso del tiempo. Concluida las intervenciones de los Congresistas, queremos darle las gracias doctor Jaime Dussán, por su tiempo, por su intervención, un minuto para que pueda terminar.

Doctor Jaime Dussán Calderón, Presidente de Colpensiones:

Presidente yo le propongo 2 cosas, lo que ha planteado el señor Representante Alfredo Mondragón es muy importante para la Comisión, y yo preferiría, si a su señoría le parece, en una sesión la próxima semana, cuando estén fuera de la discusión del Presupuesto General de la Nación, hiciéramos una reunión, una citación de usted y yo les traigo una información de este hecho nuevo, según la ley, las personas que tienen trabajo de alto riesgo no tienen que estar afiliados al RAI, sino afiliados al régimen de prima media, eso no se ha cumplido, un concepto que dieron y una ley, fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional, y después se quedaron con un concepto de la Superintendencia diciendo que en esos casos se requeriría doble asesoría, y entonces los fondos, los RAI no dan la doble asesoría para quedarse con ese personal, la norma es clara, no se requiere doble asesoría, en consecuencia es responsabilidad, y ya le he solicitado a los 4 fondos privados de pensiones en cumplimiento de la ley, que ese personal pase en forma inmediata a Colpensiones con todos los recursos que tienen ahorrado, lo que implica que supera los 8 billones, que nosotros los estamos reclamando y que indiscutiblemente merman los recursos del Presupuesto General de la Nación que podrán trasladarse al Fondo del Pilar Solidario, número 1.

Y número 2 señores Representantes, doctor Alfredo, es que los entes territoriales tienen deudas con Colpensiones y entonces se vuelven impagables, municipios del Valle nos han planteado el tema, la universidad del Chocó, la Contraloría de Ibagué, la departamental y entonces nosotros le hemos pedido en varias ocasiones que, por favor, cumplan con su obligación de las cotizaciones, como no lo han hecho, a varios los he embargado, y en adelante los voy a seguir embargando, porque tienen que cumplir con el recurso de sus trabajadores, pero como ellos dicen, estamos en quiebra, nuestro propuesto no fue incluido, hay una fórmula que se puede plantear, en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda y con el Fondo Territorial, es decir, que esos recursos que están en FONPEC superan los 14 billones, en lugar de mandarlo a las regiones para que los devuelvan a Colpensiones en un acuerdo convenio, municipio, Nación, Colpensiones, esos recursos lleguen y,

por supuesto, que esa rentabilidad, sumado los 2, le decía que superan en estos momentos casi 30 billones, sean devueltos a Colpensiones.

En este año llevamos, la proyección de traslados para este año, la habíamos hecho en principio en 7 billones, llevamos más de 102.000 traslados y aspiramos a 31 diciembre de este año haber superado nuestra meta, que era de 7 billones, vamos a subir a 7 billones, si eso lo logramos, indicaría que de los recursos del próximo año, también podríamos restar una parte para que se pague el bono pensional para la vejez, pero, además, nosotros no gastamos todos los recursos que corresponden al pago de la cuota de administración, en los 2 años que llevamos en Colpensiones le hemos regresado al fondo de la vejez, no hay burocracia, no los vamos a gastar, cerca de 1 billón 200.000 millones, y para este año, creo, doctor Alfredo, proyectamos casi 500 millones más, que ayudan, por supuesto, a fortalecer el Fondo de la vejez. Eso es señor Presidente, y estamos listos, yo les envío a cada uno, al señor Secretario, para que le entregue a los señores y señoras Representantes las notas que enviaron los ministros, las cartas que envió la Superintendencia, las peticiones que le ha hecho Colpensiones a los fondos privados y, por favor, nos coadyuven para que esta norma se cumpla y podamos tener más recursos de los aportes que nos deben de los afiliados y de los que se pasarán a Colpensiones y repito, como es el propósito del señor Presidente Petro, liberar recursos para pagarle a todos los pensionados, gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias doctor Jaime. Tiene el uso de la palabra la doctora Jennifer Parra, directora de la Unidad Administrativa Especial de organizaciones solidarias. Doctora Jennifer, bienvenida, tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos.

Doctora Jennifer Parra Moscoso, directora de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:

Gracias. Bueno, muy buenos días Presidente, a la Mesa Directiva, compañeros de gobierno y a los honorables Representantes a la Cámara. Entonces, para responder la proposición número 5 de la ejecución presupuestal de la Unidad Solidaria, me permito informar que para la vigencia actual 2025, el presupuesto que le fue asignado a la Unidad Solidaria fue un total de 55.352.398 millones de pesos, este presupuesto está dividido en 10.000 millones de pesos equivalentes a funcionamiento y 45.000 millones de pesos, que equivale al 81% para inversión. Como se puede evidenciar, la Unidad Solidaria de manera importante atiende la inversión con el presupuesto asignado a la entidad. En cuanto la ejecución presupuestal, que fue una de las preguntas que nos formularon, aquí hicimos entrega del informe, Presidente, de cada uno de los meses, tal como lo solicitó la Comisión, indicando por rubro tanto de funcionamiento como de inversión mes a mes en acumulado, ahí se puede ver las cifras en las que no me voy a detener en detalle, pero que

se informaron para llegar al corte de 20 de agosto, con una ejecución presupuestal en funcionamiento del 59% y de inversión en 74%, ese es un total del 72%, teniendo en cuenta que la inversión es el rubro que más peso tiene.

Y en cuanto las preguntas cuarta y quinta que nos aducen a cuál fue el desagregado, tanto de lo que se asignó para la vigencia 2025 como de lo que se solicitó para el 2026, nos permitimos informar, entonces, que el presupuesto asignado fue de 56.000 millones de pesos para 2026, lo que nosotros en la unidad pudimos solicitar y justificar fueron 99.000 millones de pesos, quedando entonces la entidad con un déficit de 43.000 millones de pesos de acuerdo a lo solicitado. Y entonces ahí mencionar, la Unidad Solidaria es esta entidad del Gobierno nacional, lo decía ahora el Congresista Mondragón, que tiene una misionalidad muy importante, con lo que tiene que ver con asociatividad, solidaridad y economía solidaria, y este es uno de los ejes fundamentales del Gobierno del Presidente Petro, porque ha sido el llamado constante a que las comunidades se puedan organizar en formas asociativas, cualquier naturaleza sea, ojalá cooperativa, y esta entidad la que tiene tan importante misionalidad y entonces un llamado, señores Congresistas.

A decir que nosotros hicimos esa solicitud porque es cierto que la economía solidaria hoy no se puede ver como una economía marginal, sino todo lo contrario, es un motor de desarrollo local, demostrado que reduce la pobreza, genera empleo, genera inclusión social y muy importante hacia las mujeres, hoy está demostrado, el 51 % de los miembros de las organizaciones solidarias son mujeres y también ayuda a la construcción de la paz, esta es una entidad que en lo corrido de este año ha hecho presencia en 289 municipios, 233 de estos rurales y 79 PDET, qué más que la posibilidad a las comunidades y esas que han resistido la violencia en Colombia, de que se puedan organizar, que se puedan generar alrededor de procesos asociativos y que sea este gobierno el que les permita tener una agenda a partir de la posibilidad de producir, industrializar y comercializar sus productos, ya lo viene haciendo el Gobierno nacional a través de todas las entidades, como la ADR, la ANT y de manera muy importante todo el proceso que se está surtiendo con Colombia Compra Eficiente en darle la posibilidad de que sean directamente las organizaciones campesinas, los productores que puedan comercializar sus productos en instrumentos tan importantes como acuerdos marco y demás instrumentos de agregación de demanda. Entonces este es el informe Presidente, de la ejecución presupuestal de la Unidad Solidaria, de la ejecución que se ha hecho y de las necesidades muy sentidas para todas las organizaciones solidarias del país y muy especialmente las del sector rural.

El Presidente:

Gracias doctora Jennifer por el buen uso del tiempo, tiene el uso de la palabra la Representante Martha Lisbeth Alfonso, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, creo que preocupante, al igual que la presentación del SENA y del Ministerio de Trabajo, la de la Unidad Solidaria, especialmente en lo que tiene que ver con presupuesto 2026. Me preocupa de manera particular que esta reducción presupuestal tenga un impacto tan fuerte en la agenda acordada dentro del acuerdo de paz, doctor Juan Carlos Vargas, acá precisamente señala varios impactos sobre la ejecución de programas relacionados con víctimas, inclusión laboral de personas en procesos de reincorporación, inclusión productiva, asociatividad solidaria para la paz en general. Segundo, decir que la reducción de metas respecto de los programas misionales de la entidad se vería fuertemente afectada, por ejemplo, de 1.080 asociaciones productivas, organizaciones solidarias que proyecta apoyar la Unidad Solidaria, se reduciría a 700 y, esto me preocupa sobremanera por una razón, doctora Jennifer, y es que hemos venido pensando en un proyecto de ley cómo fortalecer la institucionalidad para el cooperativismo colombiano.

Yo creo que, además, de lo que ustedes han proyectado, la Unidad Solidaria debería tener un presupuesto específico para el fomento del cooperativismo en Colombia, debería tener dentro de sus metas recursos de inversión que permitan no solamente la educación cooperativa, sino también el acompañamiento al fortalecimiento sobre todo de esas cooperativas agropecuarias que han tenido tan poco fomento en nuestro país. Así que cuente con que, por lo menos de mi parte y seguramente varios de nosotros en esta Comisión, dejaremos en la coordinación de este informe que está en cabeza de la doctora Alexandra Vázquez, las recomendaciones a comisiones económicas, pero, además, haremos las gestiones necesarias para llamar la atención de las económicas sobre este grave faltante, o sea, me parece que la situación de la Unidad es gravísima, se reduce casi en 50% el presupuesto asignado respecto a lo solicitado, en un gobierno en el que hemos soñado con fortalecer la economía agropecuaria, la agroindustria y el fortalecimiento de la economía solidaria, así que no hay razón para una reducción de esta magnitud y buscaremos que ese presupuesto sea aumentado, sí pedirle, por favor, que en su planeación 2026 se incluyan recursos para el fomento del cooperativismo en Colombia.

El Presidente:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra la doctora Leider Alexandra Vázquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vázquez Ochoa:

Muchas gracias directora, gracias por venir a su comisión, me sumo a las palabras de la doctora Martha Alfonso, he visto el impacto que ha creado la Unidad Solidaria en la organización de las comunidades, en este momento logramos organizar una comunidad que estaba en muchos problemas,

en muchos riesgos, como ocurrió en Girardot y creo que ha sido una comunidad beneficiada y que va a poder enfrentar lo que significa a futuro la intervención de su plaza de mercado y demás. Creo que nos sumaremos, por supuesto, a estas proposiciones solicitando que lleguen los recursos, que llegue la inversión, el trabajo se ha visto alrededor del país, vimos una muy buena gestión por parte de Mauricio Rodríguez que está en el DPS y esperamos poder contar con una gestión igual de su parte, y que consideramos que este es uno de los puntos de fortalecimiento del Gobierno nacional y que, obviamente, no se puede desfinanciar de esa manera. Ahí estaremos atentos llevando también todas esas inquietudes y esa solicitud y apoyando las proposiciones que sean necesarias.

El Presidente:

Doctora Alexandra, gracias. Tiene el uso de la palabra del doctor Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Muy breve, yo debo reconocer que no le he hecho mucho seguimiento al papel, las funciones y la trayectoria de la Unidad, solamente ahora caigo en cuenta que el nuevo director del DPS viene de este espacio, de esta dependencia y yo lo que invitaría a esta comisión y a mis colegas, es que deberíamos propiciar un espacio de debate sobre el avance del cooperativismo y la asociatividad en Colombia y, creo que nosotros deberíamos buscar un espacio para mirar cómo, desde directamente desde el Ministerio de Trabajo, la Unidad, el DPS y las entidades que puedan confluir en ese propósito, cuál es el papel y la información que puede dar, porque creo que son las entidades que pueden propiciar a que no quede en un discurso lo que han ido planteando el Presidente Petro, el Presidente Petro, acaba de responder a Daniel Coronel que no está mandando un mensaje, radicalizar el discurso, sino de materializar el programa de gobierno y materializar el programa de Gobierno del Presidente Petro, es avanzar hacia la asociatividad.

Incluso Petro habla de procesos de asociatividad, de los aprendices SENA en ese escenario de la discusión de laborizar y, sería bueno poder escuchar del Presidente las instituciones quien lo están pensando, por ejemplo, frente al riesgo de empresarios de que se sindicalicen los aprendices del SENA, eso no va a pasar, ya, eso se sabe la historia anterior del 2002 atrás que hubo contrato de aprendizaje laboral, era muy pequeños también los porcentajes de sindicalización de los jóvenes, pero lo que sí puede haber es procesos de asociatividad tanto de productores, empresarios, pero también de formas de trabajadores. Cómo se pueden asociar aprendices del SENA en una comunidad para que desarrollen no solamente placa huellas, como lo que decían ahorita CampeSENA, sino otro tipo de actividades para hacer economía popular, entonces las formas de asociación, no siempre, soy defensor de ellas, del sindicalismo, pero no siempre

están necesariamente en una disputa sindical, sin otras formas de agremiarse, de asociarse, hacer economías de escala y tener impactos inmediatos en escenarios sociales, comunitarios y familiares. Entonces a mí me parecería bien, incluso lo digo, lo digo planteándolo como una incógnita, yo no tengo toda la argumentación, pero sí sería un elemento interesante para, para evaluar esos procesos de asociatividad que se puedan dar que, incluso, deben tener unas claves distintas en lo rural y en lo urbano. Muchas gracias, yo dije que no me iba a tomar todos los segundos, pero lo hice.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Comparto lo expresado por Martha Alfonso y en gran medida también por Alfredo, me parece que una entidad que hoy tiene un déficit estimado de 43.000 millones de pesos, hay que revisar adentro su tarea y el fortalecimiento de esos procesos de asociatividad y cooperativismo, me parece que hoy el campo reclama eso, porque lo que está matando a la producción del pequeño y mediano campesino, se llama la intermediación, el que llega allá a recogerle la cosecha, y se la paga a lo que le da la gana al campesino, y solamente será posible mediante procesos de asociación, de cooperativas, incluso, no solamente para defender los precios de venta de sus productos, sino por una razón elemental, mercado, no es lo mismo que yo venda 300 kilos de yuca, a que yo me comprometa a entregarle a un supermercado 3.000 kilos de yuca que la pueden entregar 10 productores, y que podrían tener un contrato de proveeduría, y eso yo creo que hay que avanzar en ese tema trabajando con el SENA y con otras entidades. Otro de los aspectos que a mí me parecen fundamentales y que veo con preocupación es que, ese faltante presupuestal, afecta metas del acuerdo de paz y al final uno no termina de entender algo que está en la respuesta, desarrollo de asociatividad solidaria para la paz, que no es más que lo que estamos planteando aquí en las presentaciones hechas por los colegas, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Doctora Jennifer, tiene 2 minutos, por favor, para terminar.

Honorable Representante Jennifer Parra Moscoso:

Gracias Presidente. Bueno, voy a agradecer porque como se evidencia, el tema de la economía popular y la posibilidad de asociatividad y cooperativismo en el país, es un tema que une, independientemente de cuál sea la postura política, etcétera. Digamos que es un punto en el que se confluye, porque la posibilidad de la asociatividad y de organizar las comunidades es una necesidad sentida y real para el país. Agradecerle a la doctora Martha Alfonso, así como, bueno, a todos los Congresistas que han

intervenido en esa disposición de poder fortalecer el presupuesto para el año 2026 de la Unidad Solidaria. Es cierto Congresista, Representante, doctora Martha y doctor Víctor que, efectivamente, esta Unidad Solidaria tiene una tarea muy importante en el tema de construcción de paz, por 2 motivos muy importantes, porque 1, en estos procesos de asociatividad están muy vinculados los jóvenes y es la posibilidad de pensar en la construcción de una paz a largo alcance y, 2, porque la asociatividad y el cooperativismo están donde no llega la empresa, en esos sectores más alejados y excluidos, en el sector rural, donde no hay otras formas de asociación, aquí las mujeres y hombres se han juntado a producir, entonces de acuerdo con lo que ustedes han mencionado. Representante Mondragón, por supuesto, el debate que plantea sobre los avances del cooperativismo, muy importante, y eso que has mencionado con el SENA, ya nos hemos sentado con el Ministro Sanguino, a ver cómo lo podemos coordinar, porque los muchachos desde que están en el SENA, en su proceso de formación, la posibilidad de que se vayan agrupando en formas asociativas es una cosa que nos estamos pensando, entonces muy oportuno, pertinente esa mención que tú estás haciendo y la posibilidad de articulación no solo con SENA, sino con todas las entidades del Gobierno nacional, porque este es un tema transversal.

Y muy de acuerdo con lo que dice Representante Salcedo, has usado una expresión que yo creo que es el quiz del asunto y es la intermediación, y entonces nosotros de manera muy importante estamos trabajando, el campesino trabaja, madruga, produce y llegan y le compran sus productos al precio que quieren, y entonces aquí estamos haciendo algo muy importante, mire, por ejemplo, mañana yo voy a estar en Obando, Norte del Valle, aquí se han agrupado en una organización de segundo nivel que agrupa más de 60 organizaciones, y entonces vamos a tener el centro de acopio para beneficiar cuatro departamentos y entonces la posibilidad de que el campesino pueda trasladar sus productos acopiarlos, porque ahí está el tema de la intermediación, y que mañana tengamos la posibilidad de comerciar y ahí ya estamos haciendo acuerdos de comercialización para todo el tema operativo, y este es un ejemplo de todo lo que nosotros hemos venido haciendo de manera importante en asociatividad, con miras a eliminar la intermediación. Entonces, agradecerles honorables Representantes, esta disposición que ustedes han tenido, porque lo cierto es que la economía solidaria y la organización de las comunidades es lo que verdaderamente permite un desarrollo local, una posibilidad diferente para este país. Gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra doctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero.

Yo tengo que decirle que el camino es buscando asociar, buscando los centros de acopio y voy a

decirle algo que hay que reconocer, es que esa era la función del desaparecido IDEMA, increíble que aquí acabaron con los centros de acopio del IDEMA, increíble que, además, vendieron las bodegas y no sé qué pasó con eso, y al final yo creo que hay que plantear, y mi invitación es a que lo haga Ministerio de Agricultura, SENA y por supuesto ustedes, para que se busque la posibilidad de tener unos centros de acopio en todas las cabezas, porque los mercados campesinos no terminaron siendo la solución, porque hecha la ley, hecha la trampa, los mercados campesinos empezaron con productores y terminaron con intermediarios en las plazas alternativas, lo que hay es que buscar centros de acopio y ojalá establecer convenios con comités de ganaderos y agricultores que tengan esos espacios y ojalá dotarlos para que allí puedan llegar los productores y se pueda hacer una comercialización, en eso estoy completamente de acuerdo con mi amigo Alfredo Mondragón, y la felicito que haya empezado por el Valle del Cauca, por mi Valle del Cauca y por el norte del Valle del Cauca.

El Presidente:

Gracias Representante, gracias doctora Jennifer, una vez agotado el orden del día, se citará por Secretaría.

El Secretario:

Por instrucción de la Presidencia, siendo las 12:36 se levanta la sesión y se citará por Secretaría para la próxima.



COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Llamado a Lista
Período Constitucional 2022-2026

CÓDIGO: 1346 C/3412
VERIFICAR: 03-05-2019
PÁGINA: 1

Fecha: Día 10 Mes 09 Año 2025

Asunto: Llamado a Lista

Acta No:

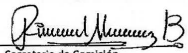
PRIMER LLAMADO A LISTA

Hora Inicio: 9:24 am

Hora Terminación:

Honorables Representantes		Llamado a lista			
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH				
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID				
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE				
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO				
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO				
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA				
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA				
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER				
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO				
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL				
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO				

OBSERVACIONES GENERALES:



Secretario de Comisión



COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Llamado a Lista
Período Constitucional 2022-2026

CÓDIGO: 1346 C/3412
VERIFICAR: 03-05-2019
PÁGINA: 1

Fecha: Día 10 Mes 09 Año 2025

Asunto: Llamado a Lista

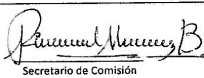
Acta No:

Hora Inicio: 9:42 am

Hora Terminación: 12:36 am

Honorables Representantes		Llamado a lista			
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	10:24 am		
8	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	9:50 am		
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	9:58 am		
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	10:28 am		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	9:54 am		
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	9:48 am		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓	10:00 am		

OBSERVACIONES GENERALES:



Secretario de Comisión

Calle 50 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8-88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 11-8-42 Of. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.congreso.gov.co
twitter@congresocolombia
facebook: congresocolombia
PBR 4320-1000-02
Línea Gratuita: 01800012512



CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
Presidente



BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO
Vicepresidenta



RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

CONTENIDO	
Gaceta número 1865 - Jueves, 2 de octubre de 2025	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Séptima Constitucional Permanente	
Acta número 08 de 2025 (septiembre 9)	1
Acta número 09 de 2025 (septiembre 10)	18